



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

EL MERCADO DE TRABAJO Y EL DESEMPLEO

Alumno/a: Novoa Camúñez, Pedro

Tutor/a: Prof. D. Gabriel Gómez Galán
Dpto: Economía, empresa y comercio

Junio, 2022

ÍNDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	5
Abstract.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	8
3.1 Objeto de estudio.....	8
3.1.1 Definición y evolución del concepto de desempleo	8
3.1.2 Punto de partida. Datos más relevantes.	11
3.2 Antecedentes y Estado de la cuestión.	13
3.2.1 Desempleo en España para los mayores de 45 años.....	13
Datos generales	13
Desempleo por Comunidades Autónomas	14
Comparativa del desempleo en el colectivo de estudio por género.....	15
Desempleo por Niveles Formativos.....	15
Evolución del desempleo en el colectivo de estudio.....	16
Desempleo por Sectores Económicos y Actividades	18
Parados de larga duración. Estudio según la antigüedad de las demandas de empeplo	21
3.2.2 Contexto internacional. Desempleo en la Unión Europea para el colectivo de estudio.	24
3.2.3 Actualidad en los parados mayores de 45 años en España.....	33
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	37
4.1. Introducción: Identificación de Nivel.....	37
4.2. Contextualización.....	37
✓ Del entorno: geográfico, cultural, socioeconómico, etc.....	37
✓ Del centro.....	38
✓ Del alumnado	38
✓ Justificación de la programación	39
A nivel legislativo	39
A nivel personal.....	40
✓ Atención a la diversidad (referida a alumnos de nuestro grupo con necesidades educativas especiales).....	40
✓ Relación con otros proyectos del centro	41
4.3. Objetivos	41
4.3.1. Objetivos de etapa.....	41

4.3.2.	Objetivos de materia	42
4.3.3.	Objetivos Específicos de la U.D.	43
4.4.	Contenidos	43
4.4.1.	Contenidos de la unidad didáctica	44
4.4.2.	Elementos transversales.....	44
4.4.3.	Contenidos de Interdisciplinariedad.	46
4.5.	Competencias	46
4.6.	Metodología y recursos didácticos	47
4.7.	Actividades y tareas	48
I.	Actividades de Iniciación (Competencias relacionadas: CCL, CAA)	48
II.	Actividades de Desarrollo	49
III.	Actividades de Refuerzo.....	51
IV.	Actividades de Consolidación.....	52
V.	Actividades de Evaluación	54
VI.	Actividades de Recuperación (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA).....	56
VII.	Actividades Complementarias y Extraescolares (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)	56
4.8.	Estrategias/tratamiento de la diversidad	58
4.9.	Temporalización.....	59
4.10.	Evaluación	62
A.	Tipo de evaluación	62
B.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	63
C.	Procedimientos de evaluación.....	64
D.	Instrumentos y escenarios de evaluación	65
E.	Sistema de recuperación	66
4.11.	Bibliografía	67
4.12.	Anexos	69
A.	Anexo 1	69
B.	Anexo 2	70
C.	Anexo 3	71
D.	Anexo 4	74
E.	Anexo 5	75
F.	Anexo 6	76
G.	Anexo 7	79
H.	Anexo 8	80

I.	Anexo 9	81
J.	Anexo 10	83
K.	Anexo 11	85
L.	Anexo 12	87
M.	Anexo 13	88

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En los últimos años hemos vivido una situación excepcional a nivel sanitario y mundial que ha influido a todos los niveles en el mercado de trabajo, provocando una desestabilización de la economía de los países afectados.

En este marco de referencia se hace necesario ver cómo se ha modificado la tasa de desempleo y cuál ha sido su evolución a lo largo del tiempo, sobre todo una vez que se han eliminado las restricciones sanitarias y se ha aprobado y puesto en funcionamiento la reforma laboral de marzo de 2022.

En este contexto cabe resaltar que no todos los colectivos se han comportado de igual forma ni se han recuperado por igual, ya que las medidas dirigidas a su recuperación tampoco están siendo las mismas.

El presente estudio pretende analizar y estudiar los datos de desempleo para el colectivo de parados mayores de 45 años en España, principalmente desde 2019 hasta el primer trimestre de 2022.

Abstract.

In recent years we have experienced an unusual health and global situation that has had an important impact on the labor market at all levels, causing a destabilization in the economy of all the countries affected.

In this special context, it is necessary to see how the unemployment rate has changed and how it has evolved over time, especially once the health restrictions have been removed and the labor reform passed in March, when it also came into effect.

In this context, it should be considered that not all groups have faced this exceptional situation in the same way, nor have they recovered equally, since the measures aiming at their recovery have not been the same either.

Therefore, the purpose of this research project is to analyze and study the unemployment data referring to unemployed people over the age of 45 in Spain, mainly from 2019 to the first quarter of the year 2022.

Palabras clave

Desempleo, políticas, evolución, crisis, gobierno, COVID, medidas

Keywords

Unemployment, policies, evolution, crisis, government, COVID, measures

2. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales motivos que me ha movido a realizar este estudio es mi situación profesional y personal. Soy un hombre mayor de 45 años en activo y padre de dos hijos de 5 y 7 años. El aspecto profesional de mi vida siempre me ha preocupado mucho, pero es desde que tengo a mis hijos cuando esta preocupación ha ido en aumento, sumado a la edad en la que me encuentro actualmente. Y esto me preocupa porque con anterioridad ya sufrí una situación de desempleo no esperada que me ha llevado a formarme de forma continua con la finalidad de abrir mis oportunidades en el mercado laboral, facilitándome esto el poder adaptarme a diferentes puestos de trabajo, así como sectores del mercado laboral. Por ello soy graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Jaén, además de poseer la titulación como Administrador de fincas, Corredor de seguros, Master oficial en Gestoría Administrativa y diversos postgrados como Dirección y Gestión de RRHH y MBA. Toda esta formación y otras me han servido para lograr mi puesto actual de trabajo como Inspector de seguros de Andalucía Oriental en Unión Alcoyana SA, que ejerzo desde hace 7 años y en la que actualmente aparte de las funciones inherentes a mi cargo, estoy dentro de un nuevo proyecto de la compañía en la que me ocupo de la On-Line de todas las nuevas agencias de mediación de seguros que entran en Unión Alcoyana como parte del Plan de Acogida de la empresa. Este proyecto lo realizo con la supervisión directa de la directora de Recursos Humanos.

Las variables que han determinado el objeto del presente estudio surgen pues de una doble vertiente. Por un lado, mi experiencia personal y profesional, al tratarse mi caso de un trabajador por cuenta ajena de 45 años de edad en activo desde los 23 años. Por otro lado, la evolución del mercado laboral y el desempleo en España que se ve influenciado por factores tan importantes como la pandemia iniciada en el año 2020, la evolución de las tecnologías y su aplicación al ámbito laboral, las dificultades encontradas en la convivencia de diferentes generaciones en mi experiencia profesional, y otras variables que se analizan en el presente documento.

Todas estas variables marcan y definen la evolución del mercado laboral y el desempleo tanto en España como en el resto de países, si bien las herramientas, recursos y medidas que se aplican en cada uno de éstos es lo que marcará la recuperación de los mercados de trabajo con mayor o menor rapidez.

Así mismo, no todos los rangos de edad (incluso diferenciando por sexo) se van a ver igualmente afectados por el desempleo en este caso. Es por esto que en este análisis se tendrán en cuenta factores como la duración del desempleo en las actitudes frente al trabajo en los mayores de 45 años (Izquierdo Rus, 2015), habilidades tecnológicas, capacidad de adaptación y convivencia generacional, etc. Todos ellos factores que parecen estar marcando unas preferencias por los departamentos de RRHH a la hora de

contratar personal, surgiendo así el conocido y denominado por la OMS como “desafío global”, referente a la discriminación por razón de edad, así como las consecuencias de ésta a nivel de la salud en este grupo de personas (Alcalde, 2021).

Si se analizan los datos de desempleo en la UE (zona euro) se observa que la tasa de desempleo en 2020 es de un 8,1%, siendo en 2019 de un 7,5%, aumento que se ha producido entre otros factores por la pandemia por COVID sufrida a nivel mundial. Pero está claro que no todos los países se han visto afectados por igual por este aumento del paro y tampoco todos los rangos de edad. La efectividad de las medidas aplicadas y la rapidez de actuación han sido y lo están siendo, primordiales para la recuperación de los mercados de trabajo a nivel europeo.

Según el informe 2021 Estatal del Mercado de trabajo de los mayores de 45 años (datos de 2020) elaborado por el SEPE el porcentaje de población mayor de 45 años en España supone el 48,60% del total de la población. A finales de diciembre de 2020 los parados mayores de 45 años representan casi la mitad del total de paro en España, el 48,78 %. Además, los parados de este grupo de edad en 2020 se incrementan en un 15,89% con respecto a 2019. De estos datos se desprende la necesidad de analizar cuáles han sido las razones que motivan este aumento.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3.1 Objeto de estudio

3.1.1 Definición y evolución del concepto de desempleo

Para poder explicar, estudiar y analizar el desempleo en mayores de 45 años en España es necesario conocer en su más amplio sentido el concepto de desempleo y cómo éste ha evolucionado a lo largo del tiempo.

El concepto de desempleo, tal y como se conoce hoy en día, no ha existido desde siempre.

Se puede citar como ejemplo la definición de desempleo que los estadísticos laborales dieron en el seno de su congreso en ILO en 1987: “el término desempleo incluye a todas las personas por encima de una determinada edad (variable en cada país) que en el período de referencia estaban: a) sin trabajo, es decir, no trabajaban por cuenta ajena ni por cuenta propia..., b) disponibles para trabajar en la actualidad, es decir, disponibles para un trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, c) buscando trabajo, es decir, actuando para encontrarlo” (ILO, 1987).

En España la edad considerada en términos de edad de trabajar es 16 años y por tanto podemos clasificar a la población en dos grandes tipos según la actividad laboral: activos e inactivos.

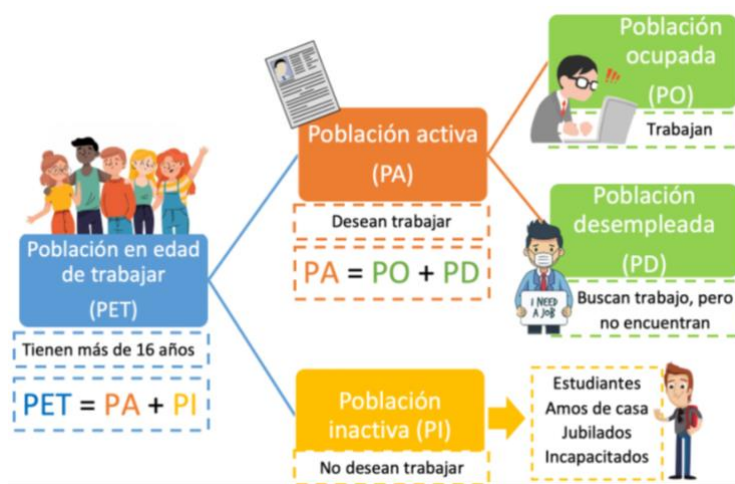


Imagen 1. Fuente: Argudo, J. M. (2021, 26 enero). 1.1 CONCEPTOS DEL MERCADO DE TRABAJO.

Tal y como se ve en la figura anterior la población activa es el resultado de sumar la población ocupada (es decir, las personas que están trabajando) y la población desempleada (personas que buscan trabajo pero que no lo encuentran), también llamada población parada.

Cabe resaltar que la población ocupada, según define el Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), es toda persona con edad de 16 años o mayor que desempeña un trabajo por el que reciben un salario, ya se trate de un trabajo por cuenta ajena (asalariado) o por cuenta propia.

Por otro lado, la población inactiva es el conjunto de todas aquellas personas que no están buscando trabajo como los estudiantes, jubilados, incapacitados, amos de casa, etc.

Y estos conceptos ¿para qué sirven? Pues bien, la relación existente entre estos conceptos determina el cálculo de los índices o tasas que permiten estudiar el estado del mercado laboral en un momento determinado. En este caso permitirán estudiar el mercado laboral en la población de 16 años o mayor, que es el objeto de este estudio.

Así a continuación se detallan los principales índices o tasas que se utilizan en el estudio del mercado laboral. (Cebrián, S. R. 2012).

- La tasa de actividad laboral se calcula dividiendo la población activa entre la población en edad laboral, lo que mide la fuerza de trabajo movilizable en una economía.

$$Tasa\ de\ actividad = \frac{Población\ activa}{Población\ en\ edad\ de\ trabajar} = \frac{ocupados + parados}{Población\ de\ 16\ años\ o\ más} * 100$$

- La tasa de paro se calcula dividiendo los parados entre la población activa, lo que mide la fuerza de trabajo involuntariamente ociosa en una economía.

$$Tasa\ de\ paro = \frac{Parados}{Población\ Activa} * 100 = \frac{activos - ocupados}{activos} = 1 - \frac{ocupados}{activos}$$

- La tasa de ocupación será el resultado de dividir la población ocupada entre el total de población de 16 años o más (población en edad de trabajar).

$$Tasa\ de\ ocupación = \frac{Ocupados}{Población\ en\ edad\ de\ trabajar} * 100 =$$

$$= \frac{activos - parados}{Población\ en\ edad\ de\ trabajar} =$$

$$= Tasa\ de\ actividad - \frac{parados \times activos}{activos \times población\ en\ edad\ de\ trabajar} =$$

$$= \text{Tasa de actividad} - (\text{Tasa de paro} \times \text{Tasa de actividad}) =$$

$$= \text{Tasa de actividad} \times (1 - \text{Tasa de paro})$$

Volviendo al estudio del grupo de edad de población mayor de 45 años en España y su situación en el mercado laboral sigue siendo necesario el análisis del concepto de desempleo. Así, es a principios del siglo XX cuando se acuña el término de desempleo en su sentido moderno. Como se ha visto según la definición de desempleo que se ha dado anteriormente según ILO, 1987, éste se va a definir según tres conceptos fundamentales:

- No trabajar
- Estar disponible para el empleo
- Esforzarse por encontrar ese empleo

Si analizamos los problemas que se pueden encontrar en este último se plantean algunas preguntas. ¿Cómo se sabe si una persona se está esforzando por encontrar empleo? ¿dónde se pone el límite? Parece claro si una persona está realizando la búsqueda de empleo a través de una oficina dedicada a tal efecto la diferenciación es fácil de realizar, pero no lo es tanto si se está analizando el caso de una persona con una situación de pobreza, por ejemplo.

Además, también se pueden encontrar problemas más complejos en el segundo concepto, “estar disponible para el empleo”. Según Enrico Plugiese (2000):

“no se trata de una disponibilidad absoluta para aceptar cualquier trabajo en cualquier condición y en cualquier lugar, sino la de aceptar un trabajo en condiciones salariales que están determinadas históricamente. En otros términos, las convenciones internacionales sobre la medición del desempleo establecieron, desde que se empezó a intentar medir el fenómeno, un mínimo umbral salarial por debajo del cual un trabajador podía ser considerado desempleado incluso en caso de que rechazara un empleo. Y esto plantea el problema de la voluntariedad o involuntariedad del desempleo desde una óptica particular: la del sujeto interesado”.

Aquí la cuestión entonces radica en la existencia de desempleo involuntario con demandad de trabajo baja. En este caso es el mercado laboral el que no es capaz de ofrecer el empleo necesario para la población demandante. Esto ha marcado la evolución del concepto de desempleo a lo largo de los años.

Blanch (2003:79), considera que el desempleo es *“no solo un asunto de las personas desempleadas sino también una clara señal de alerta roja para el Estado de derecho, un síntoma de crisis del sistema de Bienestar, un reflejo de las tensiones, contradicciones, conflictos y transformaciones que afectan a las sociedades contemporáneas económicamente desarrolladas, un punto crucial del debate ideológico y un desafío fundamental para los sistemas políticos”*.

Por todo lo descrito anteriormente y desde el punto de vista social, uno de los mayores problemas con los que se encuentran los países desarrollados es el desempleo y son muchos los autores que por este motivo lo analizan y estudian (Argulló, 1997; Álvaro, 1992; Álvaro y Garrido, 2005; Blanch, 2003; Buendía, 1990; Escobar, 1998; García, 1993; García, 1985; Garrido, 1995; Garrido, 1996; Izquierdo, 2008; Izquierdo, 2010...).

Además, un elevado porcentaje de esta población desempleada pertenece a alguno de los colectivos desfavorecidos para el empleo como es el caso de las mujeres, jóvenes recién titulados menores de 30 años, discapacitados, inmigrantes y mayores de 45 años. Es a este último colectivo al que se dedica el presente estudio.

Tal y como describe Alaluf (2005):

“existe una mayor vulnerabilidad ante el desempleo cuando se trata de trabajadores con una “aptitud reducida”, trabajadores sin formación y trabajadores ocupados en sectores con dificultades...”.

Además de los autores mencionados con anterioridad otros muchos se han centrado en estudiar el problema que supone el desempleo en los mayores de 45 años, así como los factores psicosociales que intervienen en éste, como es el caso de: Izquierdo Rus, 2015; Valdez-Montesdeoca & Tapia-Espinoza, 2020; Amber & Domingo, 2017; Amber & Domingo, 2018...

3.1.2 Punto de partida. Datos más relevantes.

Según los datos arrojados por el Informe 2021 del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años elaborado por el observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE) con los datos del año 2020, el mercado de trabajo en España se ha visto enormemente afectado por la crisis sanitaria (pandemia por COVID-19) que ha tenido lugar a nivel mundial, y por tanto está dejando ver sus efectos sobre el empleo. A este respecto se han tomado una serie de medidas como los ERTE, prestaciones extraordinarias para autónomos, créditos ICO, etc. que han contenido los efectos en parte de la caída del empleo provocada por la parada

prácticamente total de la economía del país, pero que no han evitado que el colectivo de estudio se haya visto fuertemente afectado.

Para el colectivo de trabajadores mayores de 45 años los efectos de esta crisis han sido devastadores en términos de contratación y paro, no tanto así en ocupación y afiliación.

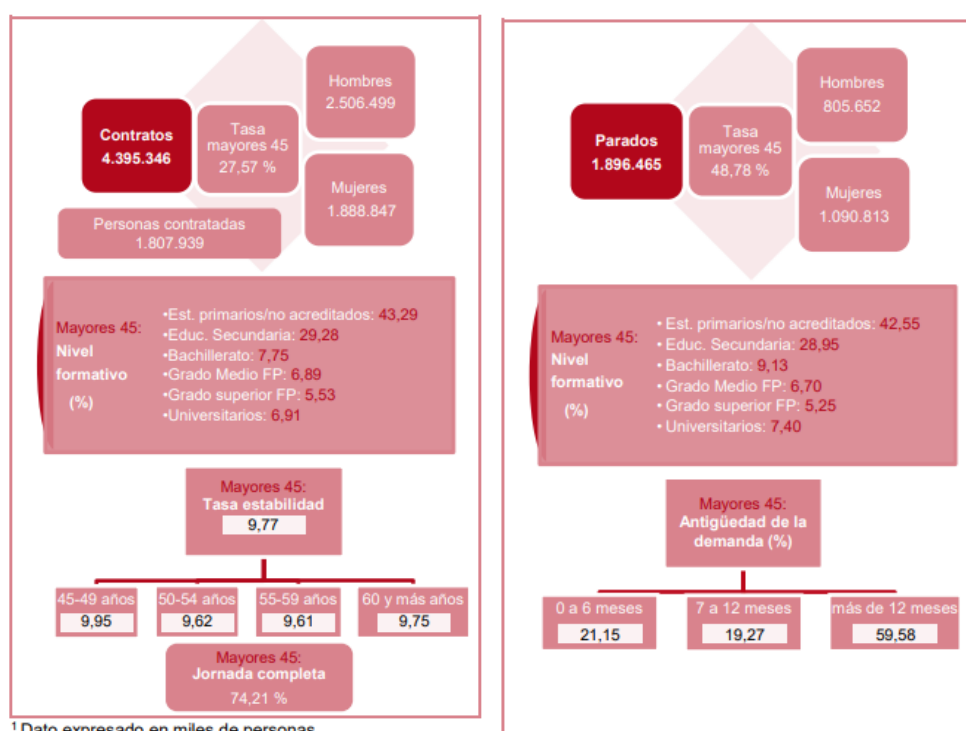


Imagen 2. Fuente: SEPE. (2021). 2021 - Informe del Mercado de Trabajo de los mayores de 45 años. Estatal. Datos 2020.

Los efectos de la crisis en el desempleo de los mayores de 45 años son muy destacados en el caso de los datos de paro. Así la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) del último trimestre de 2020 arroja un aumento de la tasa de paro de este colectivo hasta el 12,69%. Con respecto a la ocupación ésta se ve aumentada con respecto a 2019 en este colectivo igual que la afiliación a la seguridad social, que aumenta un 2% interanual, llegando la población de más de 45 años a suponer casi la mitad del total de los trabajadores en España (48,15%).

Siguiendo con los datos de paro que se registraron en diciembre de 2020 el 48,78% de los parados que se registraron en España son mayores de 45 años, lo que supone un total en términos absolutos de 1.896.465 parados. Esto supone un incremento interanual del 15,89% de parados mayores de 45 años.

A todo esto, cabe resaltar la cifra de los parados mayores de 45 años de larga duración, es decir, aquellas personas demandantes de empleo por un periodo superior a 365 días. Si el paro general supone que un 45,09% de parados de larga duración a diciembre de 2020 en los mayores de 45 años supone el 59,58%, lo que conlleva un aumento del 31,61%. La crisis sanitaria podría ser la causa de este elevado incremento en los parados de larga duración en los mayores de 45 años ya que ésta ha modificado los flujos de entrada y salida del mercado de trabajo, debido a su duración y provocando que las situaciones de desempleo se prolonguen en el tiempo.

También se ha visto afectada la contratación produciéndose un descenso de ésta en el colectivo de estudio del 24,09% menos que en 2019. De forma general desciende tanto la contratación indefinida como la temporal, pero es que además es esta última la que supone una mayor contratación para este colectivo en el año 2020 (siendo del 90,23% del total de las contrataciones).

Atendiendo a la diferenciación de género, son las mujeres de este colectivo las que más se han visto afectadas por el descenso de la contratación, con un descenso del 26,48%, suponiendo un total del 42,97% de la contratación en este colectivo. En los hombres este descenso ha sido algo menor (22,19%).

El mayor impacto a nivel de contratación se lo lleva el sector servicios, donde se ha producido un descenso del 32,46% lo que puede resultar lógico si se entiende como causa principal del descenso de contratación la crisis sanitaria acontecida a partir de marzo de 2020.

De todos los datos aportados, así como del análisis de la definición en sí misma del desempleo se extrae la importancia que tiene el empleo sobre la economía del país.

3.2 Antecedentes y Estado de la cuestión.

Una vez definido el desempleo y analizados los datos de partida sobre cómo afecta el desempleo al colectivo de estudio (mayores de 45 años) en España se pretende estudiar la evolución a lo largo de la historia y en qué punto se encuentra en la actualidad.

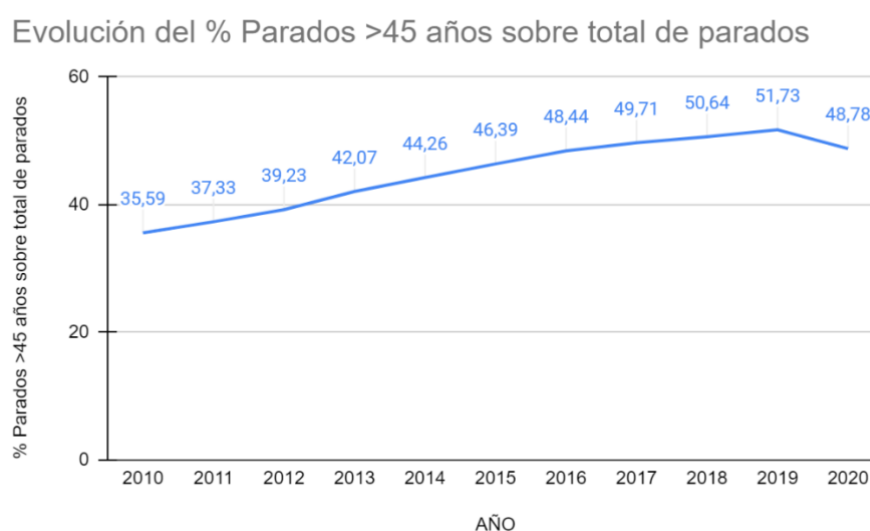
3.2.1 Desempleo en España para los mayores de 45 años

Datos generales

Según los datos arrojados por el SEPE el número total de parados a diciembre de 2020 fueron 3.888.137 personas de los cuales el 48,78% fueron personas mayores de 45 años. Si comparamos estos datos con los arrojados por esta misma fuente en 2019 se

observa un aumento del 22,90%, lo que supone en números absolutos un total de 724.532 personas más.

A continuación, se muestra una gráfica en la que se observa la evolución del peso que supone el colectivo de parados mayores de 45 años sobre el total de parados en los últimos diez años.



Gráfica 1. Elaboración propia. Fuente: SEPE

Tal y como se observa en la gráfica anterior el porcentaje de parados mayores de 45 años sobre el total de parados en 2020 es menor que en el año 2019 si bien, como la cifra absoluta de parados en 2020 es mayor que en 2019 esto supone un aumento del 15,89% lo que se traduce en un total de 260.041 parados mayores de 45 años más en 2020 con respecto a 2019.

Desempleo por Comunidades Autónomas

Si analizamos ahora la información por comunidades autónomas se observa que son 11 comunidades las que tienen un porcentaje de parados mayores de 45 años sobre el total de parados por encima del valor de España (48,78%). Estas comunidades autónomas son: Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Galicia, País Vasco y La Rioja. Galicia es la comunidad con un mayor porcentaje (53,23%) y Ceuta es la de menor (38,87%).

Con respecto a su evolución, todas las comunidades autónomas han registrado un aumento en el número de parados en el colectivo de estudio con respecto a 2019 menos en Melilla.

Comparativa del desempleo en el colectivo de estudio por género

Analizando en este punto los datos según género, en la tabla a continuación se muestran los parados mayores de 45 años por tramo de edad y sexo.

PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMO DE EDAD Y SEXO				
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Variación 2020/ 2019
De 45 a 49 años	196.175	280.649	476.824	18,77
De 50 a 54 años	206.374	283.276	489.650	15,87
De 55 a 59 años	216.158	277.964	494.122	12,65
Mayores de 59 años	186.945	248.924	435.869	16,63
TOTAL	805.652	1.090.813	1.896.465	15,89

Tabla 1. Fuente: Elaborado por el observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

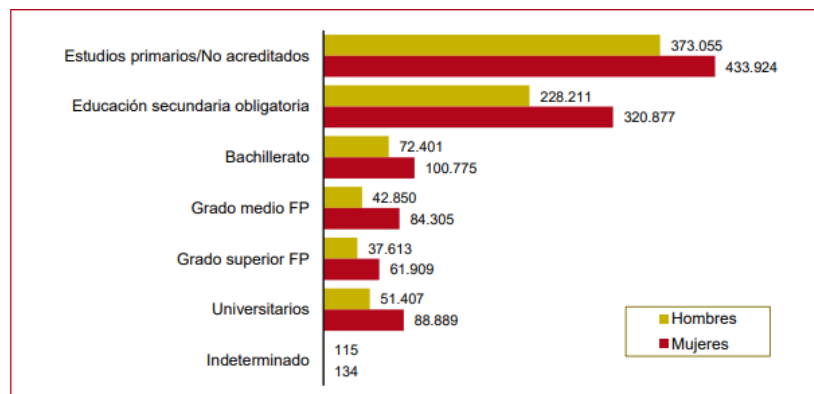
De la tabla anterior de datos se puede extraer que el mayor número de parados se encuentra en el tramo de edad de 55 a 59 años siendo mayor el porcentaje de mujeres paradas para este tramo dentro del colectivo de estudio. Así mismo es importante resaltar que el mayor incremento con respecto a 2019 se produce en el tramo de edad de 45 a 49 años (18,77%), especialmente en los hombres con un 21,74%.

Desempleo por Niveles Formativos

Y ¿Qué ocurre cuando se fija el punto de mira en el nivel formativo? En este caso los niveles formativos inferiores son los que congregan el mayor número de parados mayores de 45 años. Pero no es propio solo de este colectivo de estudio. Esto ocurre igual que en el resto de colectivos, es decir, igual que en el colectivo total de parados en España. De esto se puede decir que cuanto mayor es la formación o nivel formativo de las personas se ven afectados en menor grado por el desempleo. Por tanto, las personas con menor formación son las que más fuertemente se ven afectadas por el desempleo

en España. Además, tal y como se observa en la gráfica a continuación son más las mujeres paradas que los hombres para todos los niveles de formación.

Gráfico 2. Demandantes parados mayores de 45 años por nivel formativo y sexo.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

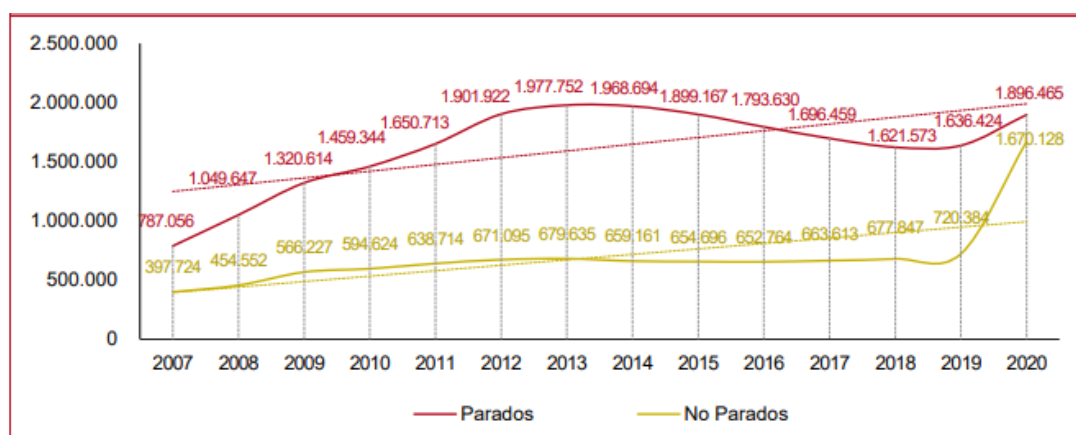
De forma general, tal y como arrojan los datos del informe del Mercado de trabajo de los mayores de 45 años con datos de 2020, el mayor incremento de parados con respecto a años anteriores se observa en el nivel formativo de Formación Profesional de Grado Superior suponiendo este aumento el 21,34%. Los niveles formativos donde el incremento es menor son en Estudios primarios/ no acreditaos, ESO o FP Grado Medio, aunque la subida experimentada en todos los casos está por encima del 15%.

Si analizamos los datos con respecto al sexo el mayor incremento de parados se ha producido en los hombres sobre todo el nivel formativo de FP de Grado medio.

Evolución del desempleo en el colectivo de estudio

Pero los datos de paro en el colectivo de estudio no tiene sentido estudiarlos si no se comparan con lo acontecido en años anteriores por lo que cobra vital importancia determinar la evolución sufrida en el tiempo de los demandantes de empleo tanto parados como no parados.

Gráfico 3. Evolución anual de los demandantes de empleo mayores de 45 años.



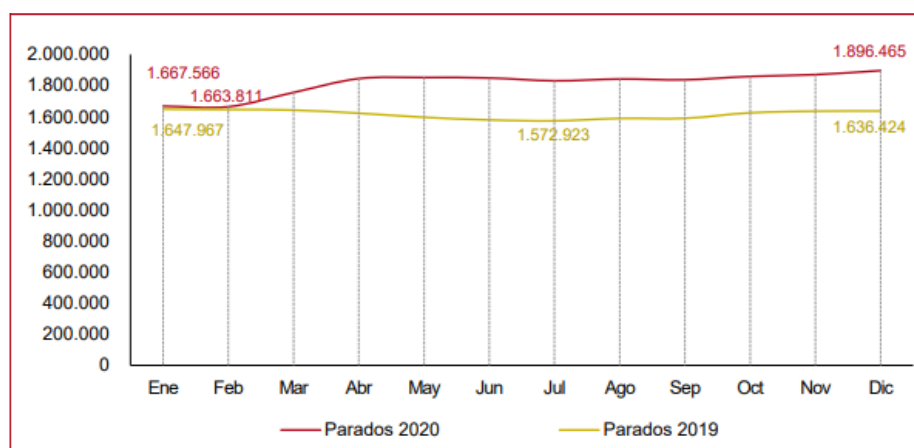
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2007-2020.

Tal y como se observa en la gráfica anterior la tendencia de parados demandantes de empleo es ascendente siendo sus periodos más críticos en los años 2008 y 2009, donde el aumento con respecto al año anterior supone el 33% y el 26% respectivamente. Por el contrario, desde el año 2014 se observa un leve descenso en el número de demandantes de empleo parados par el colectivo de estudio hasta el año 2018, llegando a su mínimo en el año 2016 con una caída del 5,56%. En el año 2020 debido a la pandemia se observa un aumento en el número total de parados demandantes de empleo, siendo éste de un 15,89%.

Por compararlo con los demandantes de empleo no parados cabe destacar el gran salto que se produce entre los años 2019 y 2020 donde se llega a cifras superiores al doble de demandantes de empleo en este último año. Esto se debe a los ERE (Expedientes de regulación de empleo) y al instrumento proteccionista de los ERTE,s.

Centrándonos en el año 2020, y analizando la evolución mensual de parados demandantes de empleo mayores de 45 años se observa que los dos primeros meses muestran cifras similares tanto en 2019 como 2020. Pero es a partir del mes de marzo, y coincidiendo con el confinamiento, cuando se produce un aumento en el número de parados que se mantendrá ya a lo largo del resto del año. Esto se puede ver gráficamente a continuación.

Gráfico 4. Evolución mensual de los parados mayores de 45 años.



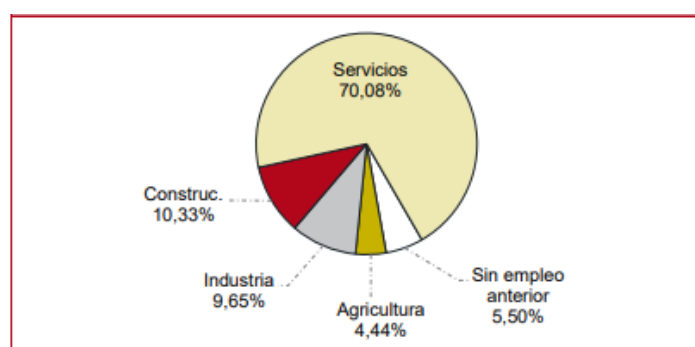
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2019-2020.

Desempleo por Sectores Económicos y Actividades

Llegados a este punto se da paso al análisis de los parados mayores de 45 años en base a la actividad económica.

En función de los datos mostrados por el Informe del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años. Estatal. Datos 2020, se puede concluir que los sectores de la industria, construcción y servicios tiene un peso mayor que en total de los parados de España. Cabe resaltar que en los sectores de la industria y la construcción más de la mitad del total de parados son mayores de 45 años, y por tanto objeto de este estudio.

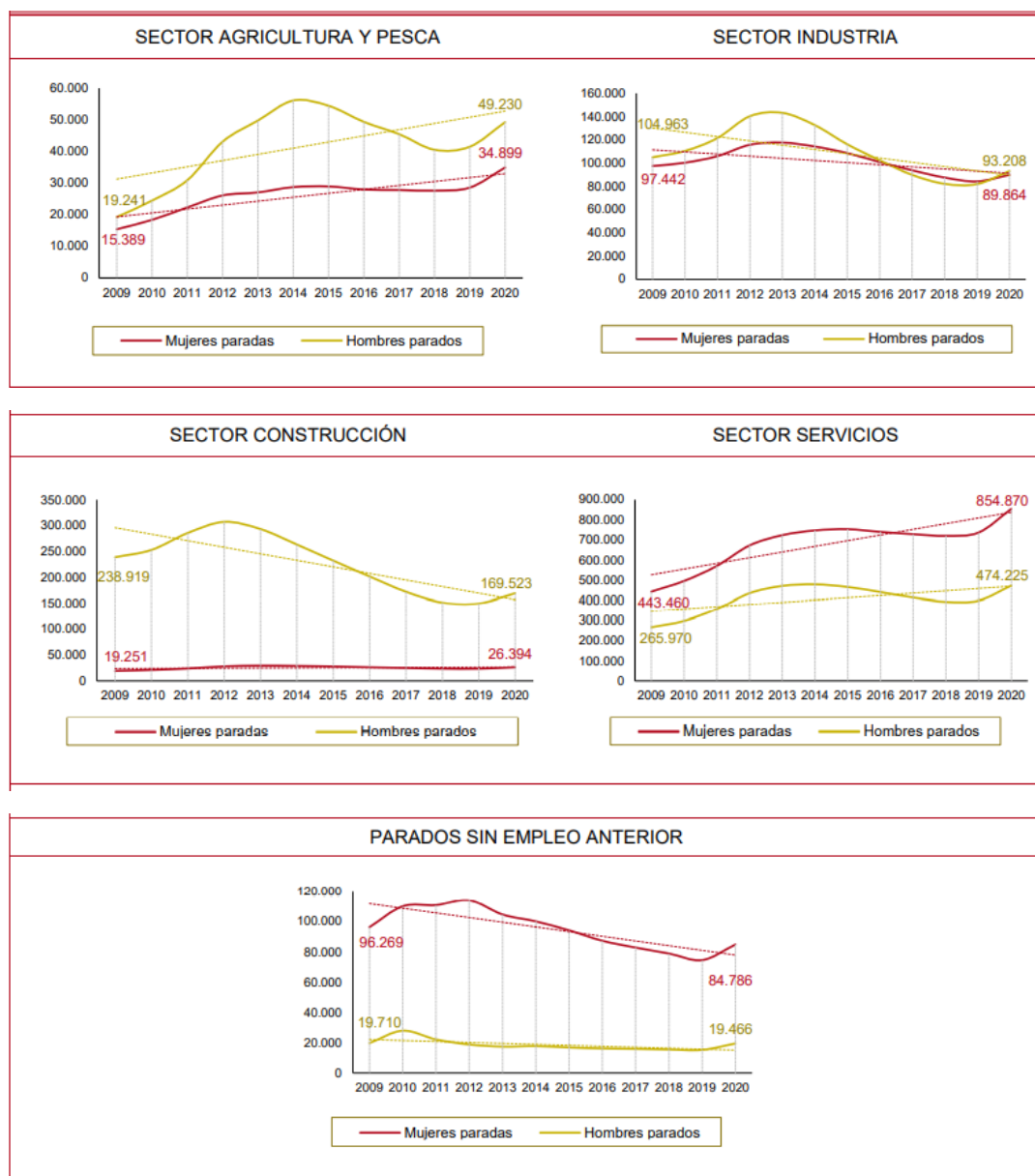
Gráfico 5. Parados mayores de 45 años según sector económico.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, se podrían analizar los resultados de la evolución anual de parados mayores de 45 años por sector de actividad. Tal y como se observa en la gráfica a continuación e 2020 el paro ha subido en todos los sectores económicos con respecto a 2019.

Gráfico 6. Evolución anual de los parados mayores de 45 por sector de actividad.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2009-2020.

De la gráfica anterior se destaca la enorme diferencia existente entre mujeres y hombres mayores de 45 años sin experiencia laboral. Esta diferencia se observa a lo largo de todos los años que se estudian, suponiendo un 81,33% las mujeres frente al 18,67% de hombres en el año 2020.

En España, tal y como se muestra en el gráfico 5 del presente documento, la economía está basada en el sector servicios, y en este caso sería normal pensar que la demanda de empleo de las personas mayores de 45 años estuviera dirigida a este sector de actividad. Pero este sector de actividad, el sector servicios, acumula el 70% de los parados mayores de 45 años. Y, además, tal y como se observa en la gráfica anterior, a finales de 2020 se ha observado un incremento del paro en este sector con respecto a 2019 que supone un 16,91% más.

Si se fija la atención en el gráfico dirigido al sector construcción se observa una gran diferencia con respecto al resto de sectores. En este caso, este sector es tradicionalmente un sector donde el mayor porcentaje de trabajadores son hombres. Es por esto que el paro o desempleo en las mujeres es bajo y se mantiene más o menos constante a lo largo de los años. Con respecto a los hombres, desde el año 2012 había experimentado un descenso del paro hasta el año 2018-2019, pero en 2020 vuelve a aumentar. Aquí el principal motivo al que se puede deber este cambio de tendencia es la crisis sanitaria por COVID-19 sufrida en marzo de 2020, donde la economía del país prácticamente se queda parada. Aun así, en 2020 el paro registrado sigue estando por debajo del que se registró en 2009, con la crisis inmobiliaria que se sufrió en España.

Centrándonos ahora en el sector agrícola el desempleo afecta en mayor medida a los hombres que a las mujeres. Así mismo se observa un fuerte incremento desde el año 2009 hasta el 2014, momento a partir del cual comienza a descender hasta 2019. En 2020, al igual que el resto de sectores experimenta de nuevo una crecida por la pandemia por COVID-19. Este sector actúa como “sector refugio” de los trabajadores cuando el resto de sectores presentan dificultades.

Por último, en el sector industria, desde el año 2014 se ha venido disminuyendo el paro tanto en hombres como mujeres, pero igualmente en el año 2020 se ha incrementado el desempleo, igual que ha ocurrido en el resto de sectores, pero ha sido en el sector de actividad en el que menos se ha notado ese aumento del desempleo.

A continuación, se muestran en una tabla los datos referentes a las actividades económicas que tienen mayor número de parados mayores de 45 años.

Actividades económicas ¹	Demandantes Parados	% Variación 2020/2019	% mayores de 45 años sobre total ²
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	180.481	8,31	63,13
Servicios a edificios y actividades de jardinería	105.640	16,05	58,26
Construcción de edificios	94.361	13,20	63,29
Actividades de construcción especializada	92.855	13,05	59,61
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	70.393	17,11	51,39
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	53.314	27,27	68,11
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	41.062	6,14	56,94
Industrias de la alimentación	35.664	12,24	51,13
Transporte terrestre y por tubería	34.350	27,92	58,56
Asistencia en establecimientos residenciales	30.269	17,97	55,01
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	26.900	18,51	53,79
Actividades sanitarias	21.049	8,94	49,32
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	18.240	15,57	49,84
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	16.765	14,69	54,11
Actividades jurídicas y de contabilidad	14.539	14,92	54,54

Tabla 2. Actividades económicas con mayor número de demandantes parados mayores de 45 años.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹Se han seleccionado las 15 actividades económicas que concentran mayor número de parados mayores de 45 años y superan el porcentaje nacional (48,78%).

² % de parados mayores de 45 años sobre el total de parados en esa actividad.

Según los datos anteriores la actividad en la que los parados mayores de 45 años suponen un mayor porcentaje sobre el total de parados en esa actividad es “actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico” que además es la segunda actividad que más ha aumentado con respecto a los datos de 2019, después del transporte terrestre y por tubería. Las siguientes actividades que le siguen son la Construcción de edificios y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, superando todas el 60% de parados mayores de 45 años sobre el total de parados.

Parados de larga duración. Estudio según la antigüedad de las demandas de empleo

Pasando ahora al estudio de los parados mayores de 45 años según el tiempo que consta como demandantes de empleo (antigüedad en la demanda) se hará un especial hincapié en los parados de larga duración (PLD) que son aquellas personas paradas de más de 45 años que llevan como demandantes de empleo más de 365 días.

A continuación, se muestra una tabla en la que se pueden ver los demandantes de empleo mayores de 45 años según su antigüedad como demandantes de empleo.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad				Total	% variac. 2020/19
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años		
<= 1 mes	31.674	27.261	19.785	10.433	89.153	-28,53
>1 y <= 3 meses	52.496	45.047	34.074	19.404	151.021	-32,37
>3 y <= 6 meses	52.313	47.334	37.581	23.770	160.998	-16,19
>6 y <= 12 meses	114.983	102.145	87.871	60.416	365.415	53,67
>12 y <= 24 meses	99.823	104.748	116.952	92.037	413.560	64,29
>24 meses	125.535	163.115	197.859	229.809	716.318	18,06
Total	476.824	489.650	494.122	435.869	1.896.465	15,89

Tabla 3. Parados mayores de 45 años según la antigüedad de la demanda y por tramos de edad.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

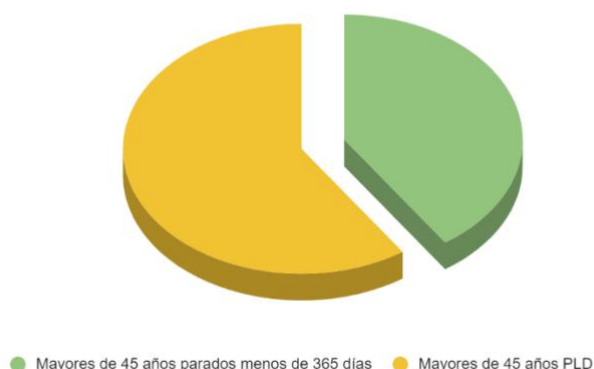
Si se analizan los datos arrojados por la tabla anterior se observa que el tramo de edad de más de 2 años como demandante es en el que los parados aumentan conforme aumenta la edad justo al contrario de lo que ocurre con los parados que llevan demandando empleo menos de 1 mes. En este último caso cuanto mayor es la edad menor es el número de parados demandantes.

Después del caso anterior, el mayor número de parados demandantes de empleo se da en el caso de llevar como demandante entre 1 y 2 años, siendo el tramo de edad de 55 a 59 años el que más contribuye a la cifra total de parados.

De forma general se puede decir que casi 4 de cada 10 parados de más de 45 años llevan demandando empleo más de 2 años. Esto se resume en que a mayor tiempo como demandante menor posibilidad de encontrar un empleo se tiene.

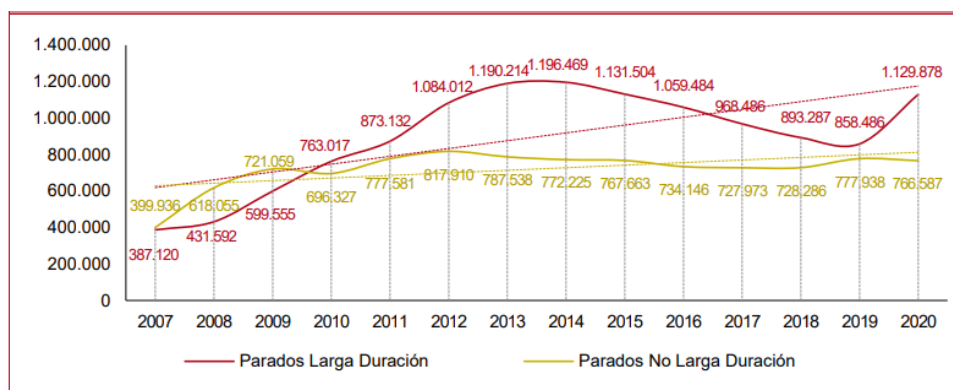
En la siguiente gráfica se representa el % de PLD en el colectivo de parados mayores de 45 años.

Gráfica 7. % PLD en el colectivo de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

Siguiendo con el análisis de los PLD dentro del colectivo de parados mayores de 45 años es interesante también ver cómo este dato ha evolucionado a lo largo del tiempo. Así, con la gráfica que se muestra a continuación se estudian los años de 2007 a 2020 ambos inclusive.



Gráfica 8. Evolución anual 2007-2020 de los PLD en el colectivo de estudio.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2007-2020.

Según la gráfica anterior los PLD en el colectivo de estudio han ido aumentando desde 2007 hasta 2014, momento a partir del cual comienza a descender hasta 2019. Sin embargo, en 2020 con motivo del confinamiento y la pandemia se han prolongado de nuevo las situaciones de desempleo y ampliado los periodos por lo que los PLD han vuelto a aumentar. Tal y como se observa hemos vuelto a valores similares a los de 2015.

Si se analizan los datos de evolución de parados inferiores a 1 año el incremento que se ha producido en los años de estudio supone un total de 366.651 parados más en el colectivo de estudio. Los fuertes incrementos se han producido en 2008 y 2020, años que coinciden con la crisis financiera sufrida en España y resto del mundo en 2008 (por la burbuja inmobiliaria) y con la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia por COVID-19 en el año 2020.

Y en estos PLD, ¿cómo influye el nivel formativo? En la tabla que se muestra a continuación se muestran los datos que a continuación se analizan.

Nivel formativo	Total demandantes PLD Mayores 45 años	% Total	% var. 2020/19
Estudios primarios / No acreditados	483.382	42,78	29,86
Educación secundaria obligatoria	331.920	29,38	30,37
Bachillerato	103.381	9,15	33,17
Grado medio FP	75.696	6,70	34,55
Grado superior FP	56.483	5,00	40,06
Universitarios	78.963	6,99	37,56
Indeterminado	53	--	32,50
Total	1.129.878	100,00	31,61

Tabla 4. PLD mayores de 45 años según nivel formativo.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

La mayor concentración de PLD dentro del colectivo de estudio se produce en los niveles formativos inferiores, principalmente en Estudios primario/ No acreditados y en la ESO, que suponen en total el 72,16%.

Si se presta atención a la última columna de la tabla se observa un incremento en todos los niveles formativos por encima del 30% (salvo en el primero que se trata de un 29,86%). El mayor aumento se produce en los niveles formativos más elevados; universitarios y grado superior de formación profesional.

3.2.2 Contexto internacional. Desempleo en la Unión Europea para el colectivo de estudio.

En este punto del estudio se plantean otras preguntas si se fija el contexto en la Unión Europea. ¿Cuál es la situación del desempleo en España para mayores de 45 años en el contexto de la Unión Europea? ¿La situación en España es más favorable o menos que en otros países de la UE? ¿Estamos a la cabeza, en la media o a la cola de las tasas de desempleo tanto de forma general como para el colectivo de estudio en los países integrantes de la UE?

Se trata ahora de dar respuesta a estas y otras preguntas y para ello se ha consultado principalmente como fuente de datos la base de datos de Eurostat de la UE.

Cabe resaltar que la consulta que se ha realizado en esta base de datos es la tasa de desempleo por rango de edad (dentro de la población de estudio), sexo (total, hombres y mujeres) y país de nacimiento en el colectivo de estudio. A partir de los datos ofrecidos por Eurostat se ha confeccionado la tabla de datos que se muestra a continuación.

En la tabla de datos que aparece a continuación se muestran los datos (en %) de parados del colectivo en estudio por países, rango de edad y sexo para el último cuatrimestre del año 2020. En este caso se muestran datos de los principales países de

la UE a excepción de Alemania, Islandia y Reino Unido ya que estos países no han reportado datos a la UE para el año 2020, tratándose éste del año de estudio.

GEO (Labels)	European Union - 27 countries (from 2020)			Belgium			Denmark			Ireland		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
From 45 to 49 years	5,7	5,2	6,2	4,5	4,3	4,8	3,4	4,1	2,6	3,6	3,3	3,8
From 50 to 54 years	5,2	4,8	5,5	4,2	4,7	3,5	3,3	3,1	3,6	4,1	5,0	:
From 55 to 59 years	5,4	5,3	5,4	4,6	4,9	4,2	4,3	4,2	4,5	4,0	:	:
From 60 to 64 years	5,6	5,8	5,3	5,6	6,3	4,7	5,0	4,8	5,3	5,5	6,3	:
From 65 to 69 years	2,4	2,5	2,3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

GEO (Labels)	Greece			Spain			France			Italy		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
From 45 to 49 years	12,8	10,0	16,1	12,7	10,0	15,8	5,7	5,8	5,7	7,3	6,4	8,3
From 50 to 54 years	11,4	9,7	13,5	12,9	10,7	15,5	5,6	5,5	5,6	6,3	5,6	7,2
From 55 to 59 years	12,9	12,2	13,8	13,1	11,2	15,2	5,8	5,5	6,2	5,2	5,2	5,3
From 60 to 64 years	9,8	8,5	11,6	13,0	13,0	12,9	7,5	8,7	6,3	4,7	5,3	4,0
From 65 to 69 years	9,9	11,3	:	5,9	5,2	6,7	:	:	:	3,0	3,0	3,0

GEO (Labels)	Hungary			Netherlands			Austria			Poland		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
From 45 to 49 years	2,8	2,9	2,7	2,1	1,5	2,7	3,9	4,3	3,5	2,0	1,7	2,2
From 50 to 54 years	2,7	3,2	2,1	2,4	2,4	2,5	4,0	4,2	3,9	2,0	2,0	2,1
From 55 to 59 years	3,8	4,1	3,5	2,7	2,8	2,6	4,1	4,1	4,1	2,4	2,8	2,0
From 60 to 64 years	3,4	3,3	3,5	3,1	3,1	3,2	4,7	4,9	:	1,9	2,1	:
From 65 to 69 years	:	:	:	2,8	3,5	:	:	:	:	:	:	:

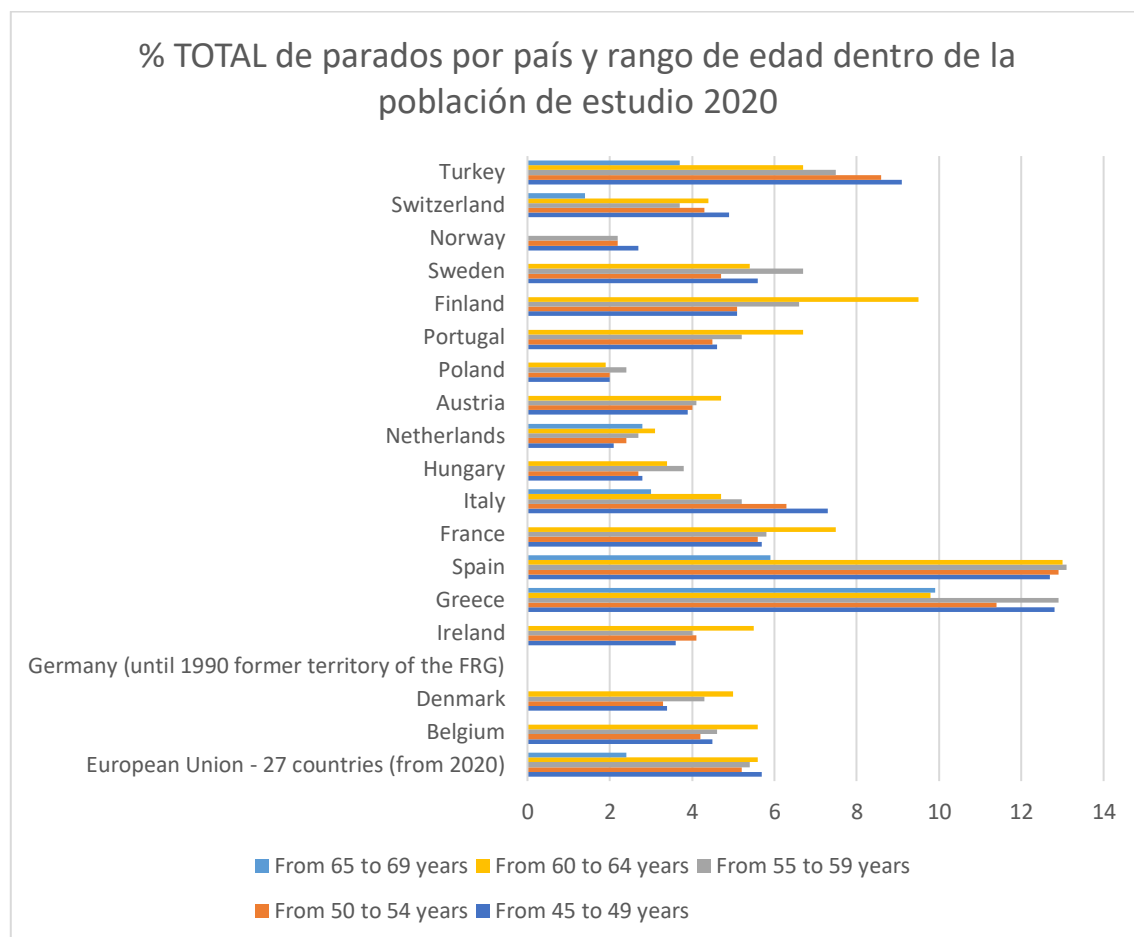
GEO (Labels)	Portugal			Finland			Sweden			Norway		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
From 45 to 49 years	4,6	3,8	5,4	5,1	5,4	4,8	5,6	5,3	5,9	2,7	3,3	:
From 50 to 54 years	4,5	2,5	6,5	5,1	5,3	4,9	4,7	4,1	5,3	2,2	:	:
From 55 to 59 years	5,2	5,9	4,5	6,6	6,4	6,8	6,7	7,4	5,9	2,2	:	:
From 60 to 64 years	6,7	8,6	4,6	9,5	11,4	7,7	5,4	6,3	4,5	:	:	:
From 65 to 69 years	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:

GEO (Labels)	Switzerland			Turkey		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
From 45 to 49 years	4,9	4,0	6,0	9,1	8,8	9,7
From 50 to 54 years	4,3	3,6	5,1	8,6	9,3	6,9
From 55 to 59 years	3,7	3,7	3,7	7,5	8,7	4,3
From 60 to 64 years	4,4	4,8	3,8	6,7	7,5	4,1
From 65 to 69 years	1,4	:	:	3,7	4,8	:

Tabla 5. % Parados mayores de 45 años por países, sexo y rango de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

A partir de los datos de la tabla anterior se han elaborado una serie de gráficas que serán el punto de partida para el análisis de la situación en España con respecto a otros países miembros de la UE.



Gráfica 9. % de parados mayores de 45 años por país y rango de edad.

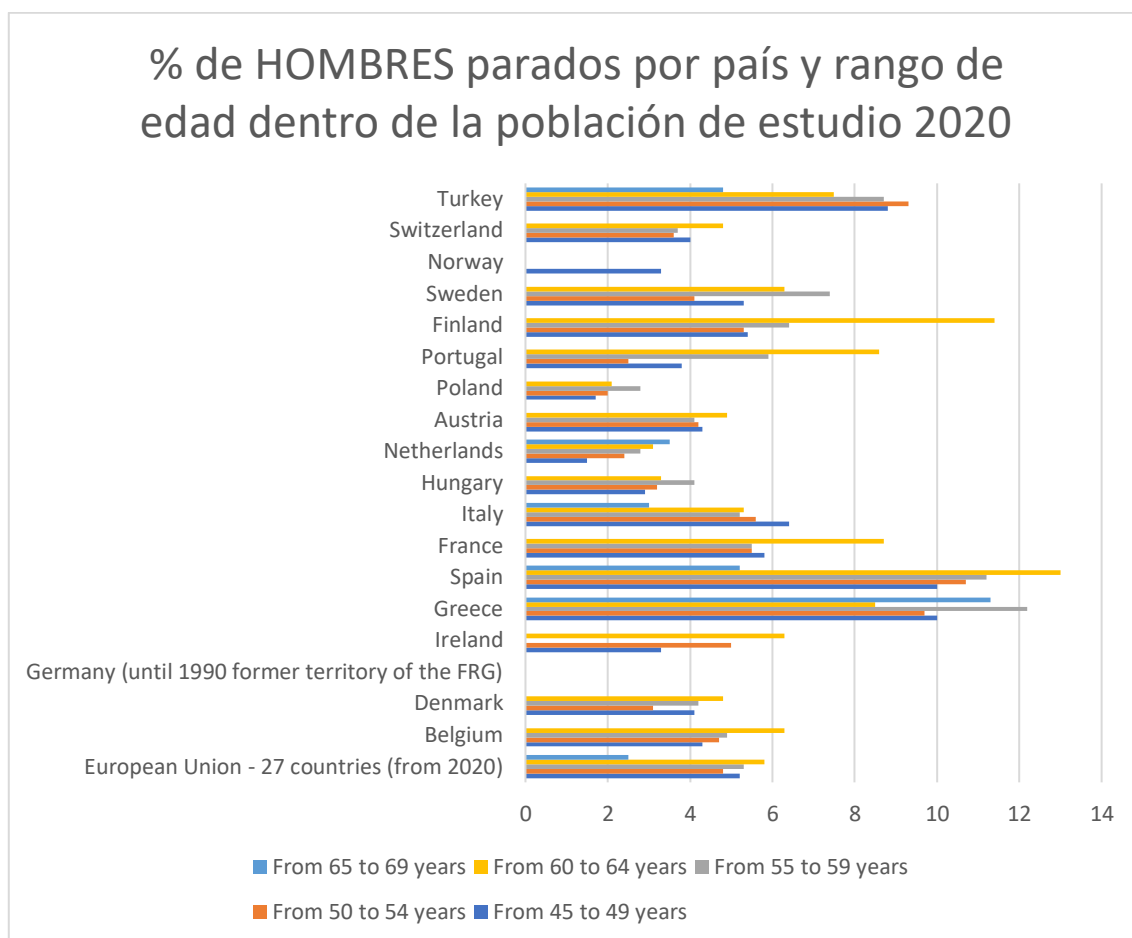
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Tal y como se observa en la gráfica anterior, en el último trimestre de 2020 son dos los países que destacan frente al resto en cuanto al porcentaje de parados mayores de 45 años frente al total de parados. Estos dos países son España y Grecia.

Si se miran los diferentes grupos de edad analizados, en ambos países es el grupo de edad comprendida entre los 55 y 59 años el que claramente presenta peores datos.

Por otra parte, son Polonia y los Países Bajos los que presentan unos datos mas favorables con respecto al colectivo de estudio, suponiendo unos porcentajes menores en el desempleo de mayores de 45 años frente al resto de países de la UE y por debajo de la media de UE de los 27 países.

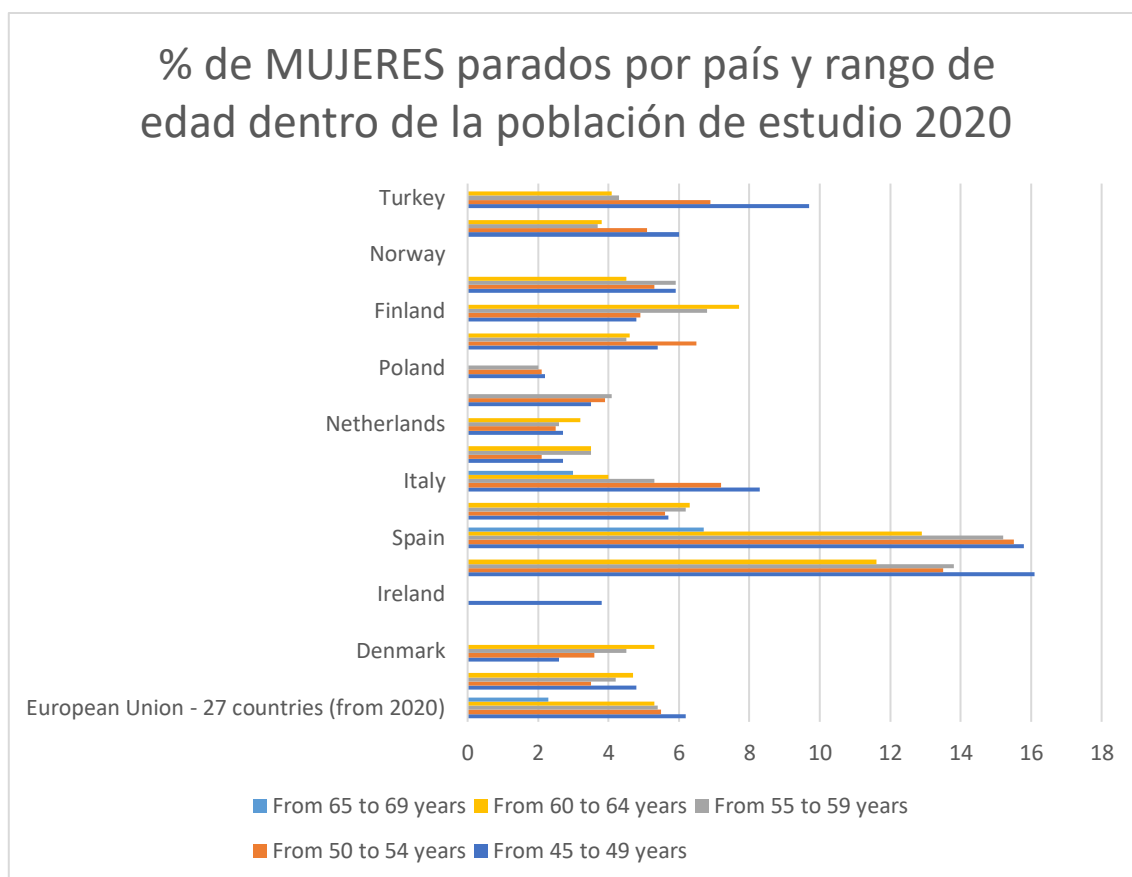
Atendiendo a la diferenciación por sexo, lo datos se muestran a continuación.



Gráfica 10. % de HOMBRES parados mayores de 45 años por país y rango de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En la gráfica 10 se observa el % de hombres desempleados mayores de 45 años. Al igual que ocurre en el caso de los datos aportados en la gráfica 9 sobre el % total, son España (con los peores datos de toda la UE) y Grecia los países con peores por encima del 12%, pero en este caso en España el grupo de edad más perjudicado son los hombres con edades comprendidas entre 60 y 65 años. En Grecia sigue siendo el grupo de edad entre 55 y 59 años el que se encuentra en peor situación. Polonia y Países Bajos siguen siendo los países que arrojan mejores resultados en el caso de los hombres.



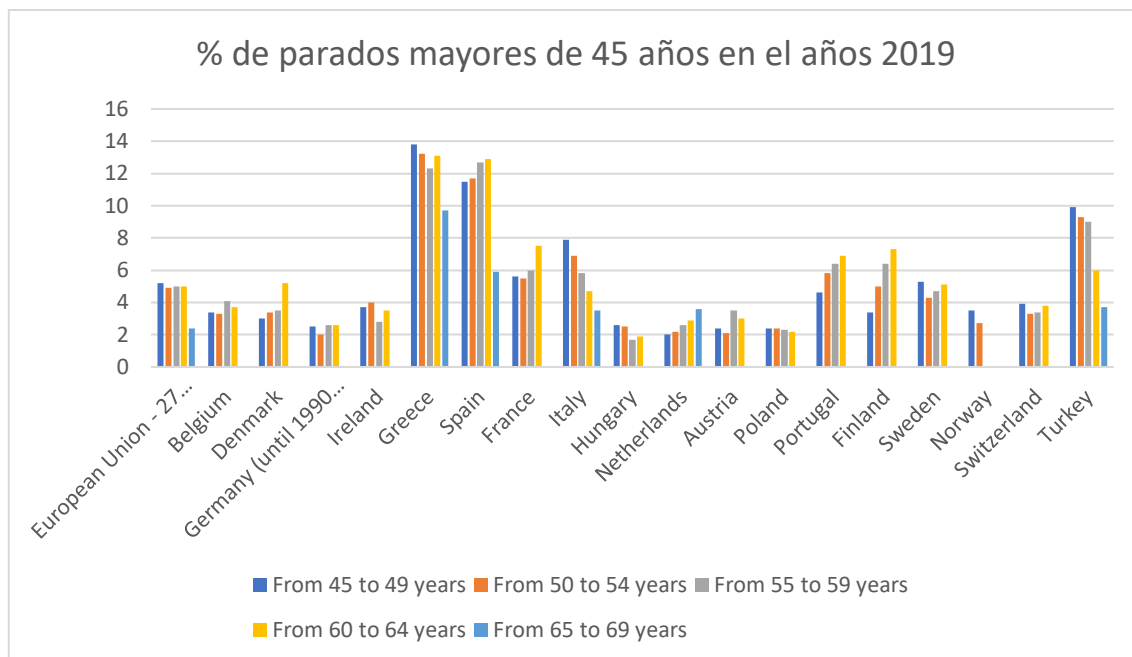
Gráfica 11. % de MUJERES paradas mayores de 45 años por país y rango de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En la gráfica 11 se muestran los datos de las mujeres paradas en el colectivo de estudio en la UE. Resaltar que el caso de las mujeres los porcentajes obtenidos son mucho más elevados que en el caso de los hombres, llegándose en este caso de porcentajes superiores al 16% en el caso de Grecia y cercano a éste en el caso de España. En este caso el grupo de edad que resulta más perjudicado son las mujeres con edades comprendidas entre los 45 y 49 años en ambos países.

Resaltar que los países que se encuentran por debajo de la media de la UE de los 27 países en todos los rangos de edad son Polonia, Austria, Países Bajos, Hungría Dinamarca y Bélgica.

Para saber si estos datos de desempleo han empeorado en todos los países como consecuencia de la pandemia se comparan los datos del 4º trimestre de 2020 con los datos de cada país en último trimestre de 2019. Así en la tabla a continuación se resumen los datos para el año 2019.



Gráfica 12. % de parados mayores de 45 años por país y rango de edad en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Tal y como se observa en la figura 12 (datos de 2019) y comparándola con los datos ofrecidos por la gráfica 9 (mismos datos, pero referidos al año 2020) los dos países que representan un mayor % de parados en mayores de 45 años son de nuevo España y Grecia. Pero en este caso es Grecia el que presenta unos porcentajes mayores.

Los países con mejores datos de paro para el colectivo de estudio son Polonia y Hungría, muy por debajo de la media de la UE.

Mucho más claro se observa en los datos aportados en la siguiente tabla, junto con su representación gráfica, en la que se comparan los dos países con peores resultados (España y Grecia), la media de la unión europea y los dos países con mejores resultados reportados de paro (Hungría y Polonia) comparados para el año 2019 y 2020 (pre y post pandemia).

	SPAIN		GRECIA		European Union - 27 countries (from 2020)		Hungary		Poland	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
From 45 to 49	11,5	12,7	13,8	12,8	5,2	5,7	2,6	2,8	2,4	2,0
From 50 to 54	11,7	12,9	13,2	11,4	4,9	5,2	2,5	2,7	2,4	2,0
From 55 to 59	12,7	13,1	12,3	12,9	5,0	5,4	1,7	3,8	2,3	2,4
From 60 to 64	12,9	13,0	13,1	9,8	5,0	5,6	1,9	3,4	2,2	1,9
From 65 to 69	5,9	5,9	9,7	9,9	2,4	2,4	:	:	:	:

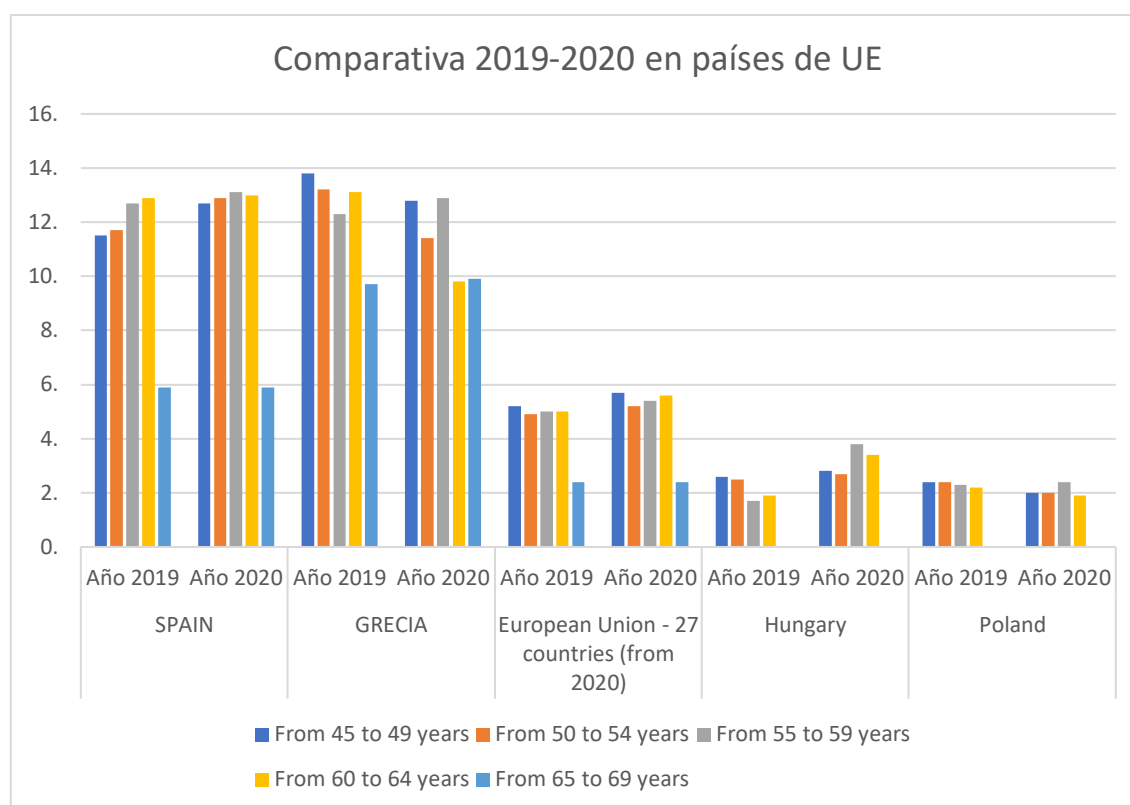
Tabla 6. % Parados mayores de 45 años por países y rango de edad. Comparativa 2019-2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En el caso de España todos los grupos de edad han visto incrementado el paro en 2020 con respecto a 2019. Este incremento se produce realmente del 2º al 3º trimestre de 2020 (según los datos de Eurostat), momento justo después del confinamiento y cuando se empiezan a notar las graves consecuencias de la crisis sanitaria en nuestro país.

En el caso de Grecia el único tramo de edad que aumenta su paro en 2020 con respecto a 2019 es el de edades comprendidas entre 65 y 69 años. En el resto de tramos el paro se ve levemente disminuido.

Si se observa la evolución de la Unión Europea puede verse como en todos los tramos se ha visto incrementado el paro en el colectivo de estudio una media de 0,45 puntos. Esto determina que la pandemia por COVID-19 ha tenido graves consecuencias sobre los datos de desempleo a nivel europeo, pero que además este colectivo se ha visto muy afectado ya que son el colectivo que posteriormente tendrá más impedimentos para volver de nuevo al mercado laboral, influyendo ya otros factores como los psicosociales, la brecha digital, etc.



Gráfica 13. % de parados mayores de 45 años por país y rango de edad. Comparativa 2019-2020

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En el lado opuesto se encuentran países como Hungría y Polonia, con valores por debajo de la media europea. En el caso de Hungría el rango de edad más afectado por la pandemia dentro del colectivo de estudio han sido las personas con edades comprendidas entre los 55 y 59 años, pasando de un 1,7% en 2019 al 3,8% en 2020.

Por el contrario, Polonia es el país en el que no se observa aumento de paro postpandemia salvo en el tramo de edad de 55 a 59 años en el que se aumenta 0,1 punto de 2019 a 2020.

A modo de ejemplo se incluye una tabla con los datos de paro del grupo de edad de parados entre 45 y 49 años en Polonia por trimestres para los años 2018, 2019 y 2020, donde se puede ver la tendencia que se ha seguido en este país.

	Poland			
TIME	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años
2018-Q1	3,1	2,8	3,3	3,4
2018-Q2	2,4	2,8	2,3	2,6
2018-Q3	3,3	2,1	2,5	2,5
2018-Q4	3,2	3,3	2,5	3,6
2019-Q1	2,9	2,9	2,9	2,7
2019-Q2	2,1	2,2	2,3	2,6
2019-Q3	2,0	2,0	2,2	1,7
2019-Q4	2,4	2,4	2,3	2,2
2020-Q1	2,0	2,5	2,6	2,1
2020-Q2	2,2	2,3	2,1	1,9
2020-Q3	2,3	2,2	2,1	1,4
2020-Q4	2,0	2,0	2,4	1,9

	Spain			
TIME	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años
2018-Q1	14,2	15,2	15,4	15,3
2018-Q2	13,6	13,5	14,2	13,6
2018-Q3	12,1	12,8	12,7	12,4
2018-Q4	11,6	12,8	13,0	13,6
2019-Q1	12,4	13,3	13,1	12,7
2019-Q2	11,2	12,9	12,5	12,8
2019-Q3	11,1	12,1	12,3	12,2
2019-Q4	11,5	11,7	12,7	12,9
2020-Q1	11,8	12,3	12,6	12,3
2020-Q2	11,7	11,7	11,8	12,1
2020-Q3	13,2	12,2	12,4	12,6
2020-Q4	12,7	12,9	13,1	13,0

Tabla 7. % Parados por ando de edad en Polonia y España por trimestre. Comparativa 2018-2019-2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Se observa claramente como en todos los rangos de edad de la población en estudio en Polonia el paro ha estado descendiendo a lo largo de los últimos 3 años, independientemente de la crisis sanitaria mundial que ha supuesto para todos los países graves consecuencias económicas en términos generales y de desempleo.

No ocurre esto en España donde los datos de partida son mucho más elevados que en Polonia y donde se observan claramente los efectos de la pandemia del 2º al 3º trimestre de 2020.

Como resumen final cabe resaltar que es España el país con peores datos de desempleo en la población de estudio a nivel de la Unión Europea, tanto prepandemia como postpandemia lo que hace pensar que las políticas que se están aplicando en la actualidad frente al desempleo no están siendo suficientes o efectivas. Por este motivo deben establecerse nuevas y mejores políticas que ayuden a minimizar estos efectos y a situar al país en la media de la Unión Europea.

3.2.3 Actualidad en los parados mayores de 45 años en España.

Hasta este momento se ha estudiado al colectivo de estudio antes de la pandemia y en el año de la pandemia. Pero, ¿qué ha ocurrido en el año 2021 y primer trimestre de 2022?

En este periodo de tiempo han ocurrido dos circunstancias decisivas que van a influir en los datos de paro. Estas son:

- El final paulatino de las restricciones sanitarias consecuencia de la pandemia por COVID-19.
- Entrada en vigor de una nueva reforma laboral.

El 14 de marzo de 2020 el gobierno declara el Estado de Alarma en todo el territorio español con el consiguiente confinamiento de la población y todas las repercusiones que éste tendrá sobre la economía del país. Este estado de alarma sufre prórrogas hasta el 21 de junio. Previo a este momento, el 18 de abril de 2020, se aprueba un Plan de Desescalada con el que quedarán sin efecto las medidas del estado de alarma. En este Plan de Desescalada y con esta “nueva normalidad” se ponen en marcha una serie de medidas de prevención y contención de la pandemia.

Esto fue así hasta que el Gobierno de España, con fecha de 25 de octubre declara de nuevo el estado de alarma hasta el 9 de mayo de 2021.

Se suceden así, a partir de este momento, una serie de Reales Decretos Ley y Leyes mediante los cuales se proponen medidas de protección social para los colectivos vulnerables y medidas económicas, medidas complementarias de apoyo a empresas y

autónomos, apoyo al sector turístico, hostelería y comercio, medidas sociales para la protección del desempleo y en defensa del empleo, etc.

Llegamos con todo esto al primer trimestre de 2022, momento en el que se anuncia por el gobierno el acuerdo para la reforma laboral, que se publica en el BOE con el texto articulado para reducir la precariedad y temporalidad en el empleo y que entra en vigor el día 4 de febrero de 2022.

Esta reforma laboral supone modificaciones con impacto en distintos ámbitos del mercado laboral, como los cambios introducidos en los tipos de contratos, mecanismos de flexibilidad y cambios en los convenios colectivos. Esta reforma laboral se regula por el RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. De él es importante destacar, la reforma referente a los contratos, negociación colectiva y ERTES.

Según el nuevo estudio (Una mirada a la reforma laboral. * Luces y sombras del Real Decreto-Ley 32/2021, 2022) publicado en marzo de 2020, con respecto a los contratos es a partir del 30 de marzo cuando entra en aplicación la nueva regulación en materia de contratos temporales, formativo y fijo discontinuo y se aplica a todos los contratos formalizados antes del 31 de diciembre de 2021. *“Hasta el día 30 de marzo de 2022 es posible contratar trabajadores de conformidad a la normativa previa, pero con algunas particularidades: los de obra o servicio y los eventuales no pueden exceder una duración de 6 meses”* (Montes Adalid, 2022).

En lo referente a la negociación colectiva cabe resaltar dos cuestiones:

- *“Ya no es posible la prioridad aplicativa del convenio de empresa en materia salarial”*
- *“Se produce una modificación el régimen convencional en el caso de las contratas y subcontratas, aplicándose el de la empresa principal contratista o subcontratista si es más antiguo (incluyendo materia salarial), y con prioridad aplicativa de aquellas materias que contempla el art. 84.2 ET, o el convenio sectorial de acuerdo a la tarea que desarrollan las personas trabajadoras”.* (Montes Adalid, 2022)

Con respecto a los ERTES lo que se pretende es simplificar los procedimientos para que las empresas se puedan acoger a los mismos. Se incluyen algunos cambios en las características de los tipos de ERTE, por fuerza mayor y ETOP. Además, se crea una nueva figura que es el Mecanismo RED de flexibilidad y estabilización de empleo (art. 47 bis del ET).

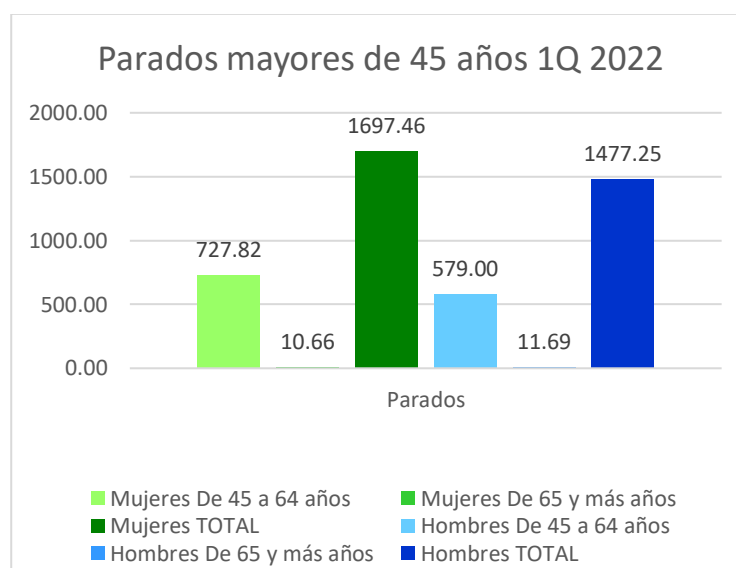
Una vez analizado el escenario con el que nos encontramos en España tras el año de pandemia se comienza el análisis de parados mayores de 45 años en el año 2021 y el primer trimestre de 2022, es decir, a analizar el escenario actual del mercado laboral.

Según los datos arrojados por el IECA (Instituto de estadística y cartografía de Andalucía) el primer trimestre de 2022 sobre los parados por grupo de edad y sexo en Andalucía y España se obtiene la siguiente tabla.

		Territorio									
		Andalucía					España				
Sexo	Edad	Parados	Diferencia sobre el trimestre anterior	Variación sobre el trimestre anterior	Diferencia sobre igual trimestre del año anterior	Variación sobre igual trimestre del año anterior	Parados	Diferencia sobre el trimestre anterior	Variación sobre el trimestre anterior	Diferencia sobre igual trimestre del año anterior	Variación sobre igual trimestre del año anterior
Hombres	De 16 a 29 años	97,24	-13,05	-11,84%	-31,37	-24,39%	451,16	0,11	0,02%	-85,29	-15,90%
	De 30 a 44 años	108,77	-14,79	-11,97%	-23,89	-18,01%	435,40	-0,20	-0,04%	-98,52	-18,45%
	De 45 a 64 años	140,90	-2,30	-1,61%	-8,24	-5,52%	579,00	27,41	4,97%	-44,93	-7,20%
	De 65 y más años	2,70	1,89	234,19%	1,48	121,11%	11,69	1,71	17,11%	5,77	97,39%
	TOTAL	349,61	-28,25	-7,48%	-62,02	-15,07%	1477,25	29,03	2,00%	-222,98	-13,11%
Mujeres	De 16 a 29 años	90,85	0,90	1,00%	-21,75	-19,32%	392,25	-1,89	-0,48%	-123,59	-23,96%
	De 30 a 44 años	136,11	-1,19	-0,87%	-34,87	-20,39%	566,72	43,07	8,23%	-126,09	-18,20%
	De 45 a 64 años	196,85	-18,09	-8,42%	5,46	2,85%	727,82	-2,73	-0,37%	-10,29	-1,39%
	De 65 y más años	2,46	0,76	44,67%	1,11	81,48%	10,66	3,40	46,72%	3,71	53,44%
	TOTAL	426,27	-17,63	-3,97%	-50,05	-10,51%	1697,46	41,84	2,53%	-256,25	-13,12%
Ambos sexos	De 16 a 29 años	188,08	-12,16	-6,07%	-53,12	-22,02%	843,41	-1,78	-0,21%	-208,88	-19,85%
	De 30 a 44 años	244,88	-15,98	-6,13%	-58,76	-19,35%	1002,13	42,88	4,47%	-224,61	-18,31%
	De 45 a 64 años	337,75	-20,40	-5,70%	-2,78	-0,82%	1306,81	24,67	1,92%	-55,22	-4,05%
	De 65 y más años	5,17	2,66	105,74%	2,59	100,27%	22,36	5,10	29,58%	9,48	73,66%
	TOTAL	775,88	-45,88	-5,58%	-112,07	-12,62%	3174,71	70,87	2,28%	-479,23	-13,12%

Tabla 8. Parados por rango de edad y sexo (Unidad de medida: miles de personas). 1Trimestre 2022. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Seleccionando los datos que nos interesan con respecto al colectivo de estudio y centrándonos en primer lugar en España se obtiene la siguiente gráfica.



Gráfica 14. Nº de parados (en miles de personas) mayores de 45 años por sexo. 1Q-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

Tal y como se observa en la gráfica en el colectivo de estudio hay más mujeres paradas en el rango de edad de 45 a 49 años lo que hace que el total de mujeres paradas sea superior al de los hombres en casi 200.000 mujeres más.

Si comparamos estos datos con 2021, según los datos arrojados por la tabla 8 del presente documento, se observa que:

- En el caso de los hombres de 45 a 64 años, en el primer trimestre de 2022 hay un 4,97% de parados más con respecto al último trimestre de 2021 para el rango de edad de 45-64 años, es decir que ha aumentado el número de parados en más de 27.000. Si se comparan los datos del primer trimestre de 2022 con el primer trimestre de 2021 la disminución es del 7,20%, lo que supone casi 45.000 parados menos en este rango de edad.
- En el caso de las mujeres de 45 a 64 años, en el primer trimestre de 2022 hay un 0,37% de paradas menos con respecto al último trimestre de 2021 para el rango de edad de 45-64 años, lo que supone un leve descenso. Si se comparan los datos del primer trimestre de 2022 con el primer trimestre de 2021 la disminución es del 1,39%, lo que supone más de 10.200 paradas menos en este rango de edad.

Como conclusión a los datos arrojados por la Tabla 8 del presente documento se extrae que el paro está descendiendo tanto en hombres como en mujeres para el colectivo de estudio, que supone el rango de edad de los mayores de 45 años. Si bien los datos aún son muy elevados comparados con los de otros países de la UE con lo que debe seguir trabajándose en las políticas aplicadas en materia laboral para fomentar el empleo en este colectivo, ya que los menores de 45 años están experimentando un descenso en las tasas de paro mucho más acusado que los datos ofrecidos para el colectivo de estudio.

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

4.1. Introducción: Identificación de Nivel

La presente Programación Didáctica está diseñada y dirigida para el alumnado de 1º de Bachillerato del “IES Fuentebuena” en Arroyo del Ojanco (Jaén) a los que se les imparte la materia de Economía, centrándonos en los contenidos englobado en la Unidad Didáctica “El mercado de trabajo”.

El objetivo general de esta Programación es mostrar el plan de trabajo a llevar a cabo con el grupo de clase mencionado en el “IES Fuentebuena”, contribuyendo a la contribuyendo a la adquisición de competencias y aptitud docente.

La realización de esta Programación se basa en el marco legislativo actual que marca la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Así mismo la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), y de la que desarrolla el currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A lo cual hay que añadir el Plan de Centro, destacando la Programación Didáctica del Departamento de Economía (en el que está enmarcada la materia de Economía).

Además de la importancia de adecuar la Programación de esta Unidad al marco normativo actual cabe destacar también la necesidad de adaptarlo y contextualizarlo al entorno del Centro y las características de nuestro grupo de clase junto con las necesidades educativas del alumnado que lo compone. Sin olvidar las características personales, formación, experiencia, competencias y creencias del propio docente, las cuales dan forma y concretan este documento.

Esta Programación pretende reflejar la planificación y acciones que se proponen llevar a cabo durante una unidad didáctica con el grupo de clase seleccionado, especificando todo lo posible mis planteamientos a través de ejemplos y actuaciones concretas desde el punto de vista práctico.

4.2. Contextualización

✓ Del entorno: geográfico, cultural, socioeconómico, etc.

Se trata de un entorno rural, en la zona de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.

La actividad económica principal es la agricultura, de la que vive aproximadamente un 60% de la población. La recogida de la aceituna es una de las principales fuentes de ingresos de muchas familias. Existen otras actividades de menos importancia como el pequeño comercio, talleres, restauración y empresas de construcción.

Existe una gran movilidad de trabajadores temporeros tanto emigrantes como inmigrantes. Esto hace que a lo largo del curso puedan venir nuevos estudiantes que se integren en el centro una vez ya iniciado el curso. Todo esto podría afectar al avance del grupo en la materia ya que puede verse afectado el ritmo de la clase.

La preocupación de los padres por la marcha escolar de sus hijos es, en general, media-baja. En un alto porcentaje, sólo acuden al centro si se les cita. Esto hace que las familias estén poco implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

✓ Del centro

El proyecto educativo se realiza a partir del análisis de la realidad de nuestro centro educativo, y para ello recogemos los siguientes aspectos:

Nuestro centro está situado en la periferia de Arroyo del Ojanco, una población rural al noreste de la provincia de Jaén de aproximadamente 3.000 habitantes que tiene adscritas otras poblaciones menores dispersas.

El centro consta de un edificio de nueva construcción (año 2.004). El edificio principal tiene una distribución de 8 aulas ordinarias, distribuidas en 2 plantas, con un ascensor y 2 rampas.

El horario general del centro es de 8:30 a 15:00h de lunes a viernes y los lunes por la tarde de 17 a 18h (atención a padres).

La plantilla del centro oscila de 18 a 20 profesores de distintas especialidades en función de las necesidades. La estabilidad de la plantilla de un curso para otro suele ser baja (menos del 50%), lo que puede influir en la continuidad de proyectos a lo largo de diferentes cursos.

✓ Del alumnado

A esta etapa educativa llegan muy pocos alumnos ya que la mayoría han dejado los estudios tras titular en 4ª de ESO. Estos alumnos suelen contar con el apoyo familiar si bien la formación de los convivientes suele ser formación básica por lo que tienen grandes dificultades a la hora de ser guiados en el proceso de aprendizaje.

La clase está formada por 24 alumnos (13 alumnas y 11 alumnos) que trabajan bien en grupo y que a priori no tienen problemas de convivencia. Algunos de ellos ya se conocen de la etapa educativa anterior, si bien han admitido de buen agrado a los alumnos de otros centros.

En la evaluación inicial se ha detectado 1 caso de alumno con Necesidades Educativas Específicas:

- 1 alumno con Discapacidad Visual (Leve)

✓ Justificación de la programación

A nivel legislativo

La programación es imprescindible para el profesor ya que es un potente instrumento de planificación. Así, lo recoge la legislación en los diferentes Decretos que establecen los reglamentos de los institutos.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020 de 10 de noviembre.
- El artículo 29 del Decreto 327/2010 indica que:

“Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28”

No obstante, la exigencia normativa, el conocimiento de las características del centro educativo y de su entorno resulta fundamental para que la respuesta educativa sea la adecuada a las necesidades del alumnado.

Debemos resaltar cómo de importante va a ser nuestra programación didáctica a la hora de planificar y evaluar la materia, aunque por supuesto siempre será un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso.

A nivel personal

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esto se lleva a cabo mediante la programación didáctica, que es el documento institucional en el que se concretan todas las decisiones que sirven para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La importancia de diseñar una programación viene justificada porque:



La elaboración de una programación didáctica es una de las tareas más decisivas e importantes del equipo de profesores ya que la programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Por otro lado, desde este nivel personal, este documento proporcionará a los alumnos habilidades en la búsqueda de empleo, conocimiento del entorno laboral de su zona y servirá como guía para que el alumnado sepa hacia dónde dirigirse en su etapa final de bachillerato.

- ✓ Atención a la diversidad (referida a alumnos de nuestro grupo con necesidades educativas especiales)

La diversidad de los alumnos y alumnas representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes tienen las mismas habilidades y capacidades.

En nuestro centro existe un caso de Necesidades Educativas Especiales, concretamente un alumno con Discapacidad Visual (Leve).

En el desarrollo de esta unidad didáctica se mostrarán las tareas que se realizarán para esta tipología de alumnado.

✓ Relación con otros proyectos del centro

Con relación a los proyectos de centro, se hace mención de los diferentes proyectos que podrán ayudar a la mejora del cometido del profesorado, es por ello que nuestro centro es un centro TIC y además estará dentro del Plan de Salud Laboral. Por otro lado, también se refiere a la posibilidad de ser un centro Erasmus +, para poder solicitar intercambios tanto del personal docente como el alumnado. Y tal como marca el objetivo de Erasmus +:

“Promocionar la movilidad educativa de las personas y los colectivos, tanto del alumnado como del personal, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación y la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática”.

4.3. Objetivos

En el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014 se define que: “El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior”.

También se hace referencia a estos objetivos en el Decreto 183/2020 de 10 de noviembre, que modifica al Decreto 110/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

4.3.1. Objetivos de etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.3.2. Objetivos de materia

Los objetivos para la materia de Economía en la etapa de Bachillerato vienen enmarcados en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación, se muestran sólo los objetivos de materia que se van a trabajar desde la Unidad Didáctica 6: “El mercado de trabajo”.

1. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
2. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
3. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

4.3.3. Objetivos Específicos de la U.D.

1. Saber manejar herramientas que nos indiquen la tasa de actividad y tasa de desempleo.
2. Abordar el tema de las diferencias salariales y como combatirlas.
3. Formación específica para desarrollar nuevas capacidades. (Elaboración de CV, etc.)
4. Conocimiento de nuevas herramientas para Búsqueda Activa de empleo. (Portales de Empleo)
5. Consecuencias y efectos del desempleo.

4.4. Contenidos

Los contenidos pertenecientes a la materia de Economía para 1º de Bachillerato están ordenados en los siguientes 7 Bloques temáticos:

- ✓ Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica
- ✓ Bloque 2. La actividad productiva
- ✓ Bloque 3. El mercado y el sistema de precios
- ✓ Bloque 4. La macroeconomía
- ✓ Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía
- ✓ Bloque 6. El contexto internacional de la Economía
- ✓ Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

La presente unidad didáctica se engloba dentro del Bloque 4, La macroeconomía. A continuación, se van a desarrollar los contenidos de la unidad didáctica.

4.4.1. Contenidos de la unidad didáctica

Los contenidos incluidos en el Bloque 4. *La macroeconomía*, están recogidos tanto en el Real Decreto 1105/2014 como en la Orden de 15 de enero de 2021 de la Comunidad Autónoma de Andalucía y son:

- ✓ El mercado de trabajo.
- ✓ El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- ✓ Políticas contra el desempleo.

Esta unidad didáctica, *“El Mercado de Trabajo y el Desempleo”* se estructura de la siguiente manera con los apartados que se desarrollan a continuación:

1. Conceptos del mercado de trabajo
2. Oferta y demanda de trabajo
3. Las condiciones especiales del mercado de trabajo
4. Las diferencias salariales
5. El desempleo
6. Causas y tipos de desempleo
7. La medición y efectos del desempleo
8. Las políticas de empleo

4.4.2. Elementos transversales.

Según Real Decreto 110/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, recoge los elementos transversales que se vincularán con los contenidos de la unidad didáctica.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos relacionados con la unidad didáctica de estudio:

b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.4.3. Contenidos de Interdisciplinariedad.

De forma simultánea con otras materias se trabajarán los siguientes contenidos:

- ✓ Materia “TIC”: Aprender a utilizar herramientas tecnológicas para la búsqueda activa de empleo.
- ✓ Materia “Historia del Mundo Contemporáneo”: Estudiar la Evolución de las crisis y el impacto que han tenido en el mundo laboral actual.
- ✓ Materia “Matemáticas”: Interpretación de gráficas y el cálculo de operaciones como índices, tasas, porcentajes.
- ✓ Materia “Lengua Castellana y Literatura”: Actividades de lectura de noticias económicas y exposiciones orales y escritas de las diferentes actividades.

4.5. Competencias

En el Decreto 110/2016, de 14 de junio, modificado por decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, las competencias clave que se trabajan a través de esta Unidad Didáctica son:

- a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Esta competencia se tratará durante todas las sesiones de la unidad didáctica analizando gráficas y buscando su comprensión en los diferentes puntos de la unidad como, la oferta y demanda de trabajo, el mercado de trabajo y su equilibrio. También se utilizará el cálculo matemático en las diversas actividades y resolución de problemas de cálculo de las tasas de actividad y desempleo.

- b) Competencia de Comunicación lingüística (CCL).

Durante la unidad didáctica el desarrollo de esta competencia se lleva a cabo a través de la realización de las actividades desarrolladas en clase, resolución de casos prácticos y su debate con el profesor y resto de sus compañeros/as, las diferentes redacciones escritas que los alumnos realizarán en actividades tanto de iniciación como de desarrollo, evaluación, refuerzo y ampliación (algunas de ellas contribuyendo en la participación en el foro de la clase), así como en la exposición oral y la investigación colaborativa propuestas donde el alumnado trasladará los conocimientos obtenidos a sus propios compañeros/as.

- c) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP)

Mediante el trabajo de investigación colaborativa que se realiza en grupos en el aula, el alumnado desarrolla sus habilidades para analizar y gestionar la información y el

tiempo, así como su capacidad para comprender cómo funciona una organización. Las técnicas que podrán utilizarse son variadas, entre otras el debate.

d) Competencias Sociales y Cívicas (CSC)

En este caso, se trabaja mediante la escucha activa que es necesaria para la realización de las distintas habilidades, así como el debate en la resolución de casos prácticos, ambas técnicas necesarias para el desarrollo de la persona como ciudadano/a activo/a y responsable. Relacionado con esto se analizará legislación vigente en las distintas temáticas que surjan en el desarrollo de la clase como, por ejemplo, el desempleo, políticas de empleo, problemas para medir el desempleo, oferta y demanda, etc.

e) Competencia Aprender a aprender (CAA).

Tanto en el desarrollo de esta unidad como en el resto de la materia se pretende desarrollar en el alumnado la autonomía y la capacidad de autogestión con la finalidad de que éste adquiera las habilidades y competencias para aprender de forma autónoma. Así, los distintos tipos de actividades propuestas trabajan estas habilidades y competencias a través del trabajo colaborativo realizados en grupos, pero partiendo de la habilidad personal individual, por ejemplo, analizando los artículos de prensa publicados en el foro “EconoBlog”.

f) Competencia digital (CD).

En la era digital en la que se desarrolla el mundo actual, se hace necesario trabajar esta competencia para que el alumnado se desarrolle y se inserte adecuadamente en el mundo laboral. Así de esta unidad el alumnado aprenderá a utilizar las TIC de forma autónoma, segura y responsable, con la finalidad de buscar, analizar e intercambiar dicha información. Esta competencia se desarrolla especialmente a través de la realización de actividades en base a las TIC's como son; Quizz, Kahoot, Foro “EconoBlog”, utilización de herramientas en la elaboración de presentaciones como Canva.

4.6. Metodología y recursos didácticos

La metodología educativa se puede definir como el modo en que los docentes desarrollan su práctica diaria con la finalidad de que el alumnado realice un aprendizaje significativo y por tanto sean capaces de aplicar en la práctica los conceptos teóricos que se hayan trabajado en el aula (Saber y Saber hacer) partiendo de los conocimientos previos.

Así por tanto las metodologías que se van a utilizar son por un lado la expositiva, que se utilizará a modo de pequeñas explicaciones en forma de clase magistral para la explicación de breves contenidos y no extendiéndose demasiado en el tiempo, y siempre intercalándola con metodologías activas, en las que el alumnado participe tanto a nivel

individual como mediante colaboración con otros/as compañeros/as, dando lugar a un proceso de aprendizaje constructivo. En este caso el profesor actuará solo como guía y como mediador en posibles conflictos.

Algunas de las metodologías activas que se resaltan son:

- ✓ Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- ✓ Flipped Classroom (Aula Invertida)
- ✓ Aprendizaje Cooperativo
- ✓ Gamificación
- ✓ Design Thinking (Pensamiento de Diseño)
- ✓ Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)

De todas estas, a lo largo de la unidad didáctica se han utilizado recursos didácticos que se engloban en las metodologías que se describen:

- ✓ Aprendizaje Colaborativo: utilizando recursos como la técnica de folio giratorio, trabajos de investigación colaborativa por grupos, etc
- ✓ Gamificación: utilizando como recursos Kahoot, Quizziz, etc.
- ✓ Aprendizaje Basado en el Pensamiento: por medio de la utilización de rutinas de pensamiento del tipo VEO, PIENSO, ME PREGUNTO, etc.

Además de los recursos nombrados anteriormente se utiliza como recurso de apoyo el libro de texto digital de Economía de 1º de Bachillerato (<http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html>).

Cada uno de los recursos didácticos utilizados en cada una de las actividades que forman parte de esta unidad se describen en el punto 7 “Actividades y tareas”.

4.7. Actividades y tareas

I. Actividades de Iniciación (Competencias relacionadas: CCL, CAA)

Como actividad inicial de esta unidad se pretende estimular y motivar al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con esta unidad. Así se propone inicialmente la visualización de un video en relación a la definición de Mercado de trabajo y Desempleo, denominado “El Mercado Laboral” (https://www.youtube.com/watch?v=J_uyyUiC07E).

Tras la visualización del mismo el profesor realiza preguntas relacionadas con el contenido desarrollado con la finalidad de comprobar los conocimientos previos que de esta materia tiene el alumnado en general.

Se le proponen una serie de preguntas como son:

- ¿Sabes de qué trata el contenido de esta unidad?
- ¿Qué te ha parecido el video?

- ¿Qué te parece más interesante?
- ¿Hay algún concepto del video que no entiendas?

II. Actividades de Desarrollo

Actividad de desarrollo 1 (AD1): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA)

Se entrega al alumnado una relación de 2 ejercicios para su elaboración en casa de forma individual acerca de los "Indicadores del Mercado de trabajo". Esta actividad se corrige en la siguiente sesión. Se valorará posteriormente que dicho trabajo esté contenido en el portafolio del alumnado.

La actividad desarrollada al completo puede verse en el [Anexo 1](#).

Actividad de desarrollo 2 (AD2): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA)

Esta actividad consiste en la realización en clase de un Caso Práctico con la finalidad de que el alumno sea capaz de Interpretar las curvas de Oferta y Demanda. Esta actividad se resuelve durante la misma sesión para analizar la capacidad de comprensión de los contenidos dados en dicha sesión (curvas de O y D).

La actividad desarrollada al completo puede verse en el [Anexo 2](#).

Actividad de desarrollo 3 (AD3): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC)

La tercera actividad de desarrollo de esta unidad consiste en la visualización de dos videos de forma consecutiva acerca del mismo tema, pero desde ópticas diferentes para hacer pensar al alumnado y poder apreciar y evaluar su capacidad de crítica.

Esta actividad se plantea para realizarla en clase durante la duración de la sesión y por grupos de 4 alumnos/as en la que darán respuesta a las preguntas planteadas, pudiéndose establecer un debate a partir de dichas respuestas dadas por los diferentes grupos.

Las preguntas que se les plantean al alumnado son:

- ✓ ¿A qué se refiere el término desigualdad salarial? ...
- ✓ ¿Qué es la discriminación salarial? ...
- ✓ ¿Es justo que los hombres ganen más? ...
- ✓ ¿Es justo que las mujeres ganen más? ...
- ✓ ¿Qué es lo que muestran las diferencias salariales? ...
- ✓ ¿Cuáles son las raíces de las grandes brechas salariales?

Los dos videos que se visualizarán en la Sesión 4 serán a través de los siguientes enlaces:

- <https://www.youtube.com/watch?v=BQWSPiQup3s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=MCQSjcMIVbs>

Actividad de desarrollo 4 (AD4): (Competencias relacionadas: CCL, CAA, SIEP, CSC)

Esta actividad de desarrollo consiste en una Rutina de Pensamiento del tipo VEO/ PIENSO/ ME PREGUNTO.

Con carácter general este tipo de rutina tiene por finalidad aprender a mirar la vida, la realidad, el arte, de manera inteligente. Desarrolla la curiosidad, la capacidad de exploración y la creatividad.

Frente una imagen o un texto, el alumno anota:

- lo que ve: anota lo que ve (sin interpretaciones),
- lo que piensa: las ideas que le sugiere aquello,
- y las preguntas que le vienen a la mente.

La puesta en común, en la que cada uno justifica su percepción, evidencia las distintas percepciones de un mismo objeto o realidad; todo un aprendizaje.

- ✓ VEO. El docente pregunta a los alumnos qué ven. En este paso de la rutina, los alumnos sólo observan, no interpretan y realizan sus anotaciones en la columna VEO de su organizador gráfico.
- ✓ PIENSO. El docente va haciendo preguntas a los alumnos para que se cuestionen lo que ven y lo que interpretan. ¿Qué está sucediendo? ¿Qué piensas cuando observas la imagen? ¿Qué detalles de la imagen te hacen pensar así? El docente debe animar a los alumnos a apoyar sus interpretaciones con razones y deberán escribirlas en la columna PIENSO de su organizador gráfico.
- ✓ ME PREGUNTO. El docente continúa con sus preguntas guía: ¿Qué preguntas te haces después de observar la imagen? ¿Qué detalles de la imagen te han llevado a preguntarte eso? Tras un pequeño tiempo de reflexión el alumno escribe la columna ME PREGUNTO de su organizador gráfico.

Una vez finalizada esta actividad de forma individual se les invita a compartir con un compañero los resultados que cada alumno ha mostrado en su ficha y finalmente con el resto del grupo de clase. Es importante que los alumnos al compartir sus ideas empiecen la frase con veo...pienso...me pregunto... para ayudarles a automatizar la rutina.

En este caso se está utilizando la rutina en medio de la unidad, para introducir conceptos ligados al desempleo, sus causas y sus tipos, lo que genera la aparición de una lluvia de ideas y la discusión en grupo que se pueden utilizar como punto de entrada.

La actividad desarrollada al completo puede verse en el [Anexo 3](#).

Actividad de desarrollo 5 (AD5): (Competencias relacionadas: CCL, CAA)

Esta consiste en la realización de una actividad en clase para responder a la cuestión planteada acerca del "El interrogante del desempleado".

Se plantea un caso práctico en el que se muestran las historias de 4 personas, que son 4 casos diferentes de personas que no se encuentran trabajando y para las que se plantean una serie de cuestiones que hay que responder según los contenidos que se han desarrollado previamente en la sesión. Con ella se consigue determinar si el alumnado ha conseguido entender y aplicar dichos contenidos teóricos. Esta se realiza en clase de forma individual.

La actividad desarrollada al completo puede verse en el [Anexo 4](#).

Actividad de desarrollo 6 (AD6): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA)

Para la realización de esta actividad se entrega al alumnado una ficha en el que se muestran las situaciones de 7 personas sobre las que se tendrá que valorar si la EPA las está teniendo en cuenta o no y si debería tenerlas en cuenta.

El alumno dejará constancia de las soluciones a este ejercicio en la ficha facilitada, que formará parte de las producciones de esta unidad y se valorará como parte del portfolio del alumnado.

La actividad desarrollada al completo puede verse en el [Anexo 5](#).

Actividad de desarrollo 7 (AD7): (Competencias relacionadas: CCL, CAA, SIEP, CD)

Esta actividad consiste en la elaboración de un CV por parte del alumno utilizando las TIC y por tanto desarrollando las competencias digitales (CD). Se propone al alumno realizar la elaboración de su CV mediante el uso de una de las plantillas que pone a su disposición CANVA.

Para ello previamente se realiza una explicación de cómo funciona dicha página web de forma gratuita, pudiéndose crear un equipo para la elaboración de las producciones a nivel individual. Esta actividad se elabora en clase.

III. Actividades de Refuerzo

Las actividades de refuerzo se realizan con todo el alumnado o parte de él (si se considera necesario) que no haya adquirido alguno de los aprendizajes básicos y prioritarios, los más importantes y necesarios para poder seguir aprendiendo. Esta actividad se va a trabajar en casa para reforzar el proceso de aprendizaje y la autonomía del alumnado.

Actividad de refuerzo 1 (AR1): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD)

En este caso, se propone como actividad de refuerzo la resolución de un crucigrama con los conceptos generales y básicos que se han utilizado en esta unidad y que son la base para la consecución de objetivos y adquisición de competencias clave por parte del alumnado.

Esta actividad se realizará en casa y formará parte de las producciones del alumnado, teniéndose en cuenta como parte del porfolio del alumno.

En el [anexo 6](#) se muestra el crucigrama a resolver por parte del alumnado.

IV. Actividades de Consolidación

Las actividades de consolidación, como su propio nombre indica, son las que van a ayudar a los alumnos/as a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de la Unidad Didáctica. Se describen 2 actividades de este tipo a realizar en esta unidad.

Actividad de consolidación 1 (AC1): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC)

Esta actividad consiste en la elaboración de un Mapa Conceptual por equipos mediante la técnica de trabajo colaborativo de "Folio Giratorio".

Un mapa conceptual es un cuadro gráfico que representa de forma visual como los conceptos dentro de un tema específico se relacionan e interactúan entre sí.

A diferencia de un mapa mental, la idea principal de un mapa conceptual parte desde arriba y los conceptos se organizan jerárquicamente de arriba hacia abajo. Un mapa mental parte desde el medio.

La técnica utilizada para la elaboración de este mapa conceptual será la técnica del Folio Giratorio, que consiste en realizar una aportación por turnos de forma escrita entre los miembros de un equipo de trabajo.

Consiste en pasar un folio o cualquier soporte de papel (cuaderno, cartulina...), y realizar una aportación por turnos de forma escrita, entre los miembros de un equipo de trabajo con el contenido que se les indique. En cada equipo se nombrará un responsable que cuida de que se respeten los turnos.

Un miembro del equipo empieza a escribir su parte o su aportación en un folio «giratorio».

A continuación, lo pasa al compañero de al lado siguiendo la dirección de las agujas del reloj para que escriba su parte de la tarea en el folio, y así sucesivamente hasta que todos los miembros del equipo han participado en la resolución de la tarea.

Antes de escribir el que le toca hacerlo en aquel momento, primero comenta a sus compañeros y compañeras de equipo lo que piensa escribir, para que confirmen si es correcto o pertinente.

Mientras uno escribe, los demás miembros del equipo deben estar pendientes de ello y fijarse si lo hace bien y corregirle si es necesario. Todo el equipo –no cada uno sólo de su parte– es responsable de lo que se ha escrito en el “folio giratorio”.

Esta actividad se lleva a cabo en la sesión 11 de esta unidad.

Actividad de consolidación 2 (AC2): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD)

Mediante esta actividad se lleva a cabo un repaso de contenidos de toda la unidad.

La metodología utilizada en este caso es a través de la realización de un Kahoot.

Para ello el alumnado hará uso de sus teléfonos móviles (para lo que el profesor da permiso para su uso en el aula).

Esta actividad se realiza en clase y de forma individual.

A través del siguiente enlace se puede acceder a este recurso:
<https://create.kahoot.it/share/repaso-tema-6-el-mercado-de-trabajo/2b412fd8-12a7-45e9-b7b0-98e0e09b3992>

Actividad de ampliación 1 (AA1): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD)

Mediante esta actividad se lleva a cabo una ampliación de contenidos referentes a los temas que se están tratando en la unidad. Se le da la oportunidad al alumnado de desarrollar competencias como CAA, ya que tienen libertad para la búsqueda de información y para la realización de investigaciones acerca del tema propuesto. Así mismo desarrollan la CCL ya que exponen tanto de forma escrita como de forma oral los resultados de su investigación y las conclusiones. La CMCT se pone de manifiesto en el cálculo de tasas, en la aplicación del método científico, etc.

Para ello el alumnado hará uso de sus teléfonos móviles y de los ordenadores portátiles.

Esta actividad se realiza en casa de forma individual.

Con todo esto se está haciendo uso de esta actividad como herramienta y medida de atención a la diversidad ya que está enfocada al alumnado que presenta ciertas habilidades y ventajas en cuanto a la adquisición de contenidos.

En el [Anexo 13](#) puede verse el contenido de esta actividad.

V. Actividades de Evaluación

Actividad de evaluación 1 (AEv1): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)

Esta primera actividad de evaluación consiste en realizar un trabajo de investigación colaborativa por grupos sobre "Las imperfecciones del mercado de trabajo y los tipos de desempleo".

Se podrá exponer con cualquier instrumento o herramienta que le resulte cómodo al grupo para la exposición oral, (Canva, Genially, Power Point, etc).

Se realizarán en grupo de 4 alumnos/as y la exposición será de un máximo de 10 min por grupo. La calificación por parte del profesor se lleva a cabo por medio del uso de una rúbrica ([Ver anexo 7](#))

Una vez explicado el procedimiento a utilizar par la investigación se dejará la última parte de la sesión para que comiencen la actividad, organización de tareas, etc.

Los resultados de la investigación realizada se expondrán por parte de cada grupo de forma oral en la Sesión 7 de esta unidad didáctica. Si no fuera suficiente el tiempo indicado anteriormente se podrá utilizar parte de la sesión 8 que se ha reservado a tal efecto, tal y como aparece en la temporalización de la unidad.

Actividad de evaluación 2 (AEv2): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)

Esta actividad consiste en la realización de una investigación colaborativa por grupos sobre "La desigualdad de la mujer en el mercado laboral".

La colaboración constituye una estrategia para lidiar con problemas que parecen de difícil solución de manera individual.

En realidad, para la realización de una investigación sobre la práctica, la colaboración ofrece importantes ventajas, que la convierten en un valioso recurso. Son varias las razones para que eso se verifique:

- Al unir diversas personas que se empeñan en un objetivo común, se reúnen, obviamente, más energías de las que posee una sola persona, fortaleciéndose, así, la determinación para actuar.
- Al unir diversas personas con experiencias, competencias y perspectivas diversas, se reúnen más recursos para concretar, con éxito, un determinado trabajo, dándose de este modo un aumento de seguridad para promover cambios e iniciar innovaciones.

- Al unir diversas personas que interactúan, dialogan y reflexionan en conjunto, se crean sinergias que posibilitan una gran capacidad de reflexión y un aumento de las posibilidades de aprendizaje mutuo, permitiendo, así, ir mucho más lejos y crear mejores condiciones para enfrentar, con éxito, las incertidumbres y los obstáculos que surjan.

Las instrucciones para realizar el proyecto de investigación colaborativa sobre la desigualdad de la mujer en el mercado laboral se darán a través de la creación de una tarea en classroom. Las producciones de cada grupo se adjuntarán a la tarea de classroom.

El profesor evaluará que se den respuesta a todas las preguntas planteadas en las instrucciones de dicha actividad, tal y como se muestra en el [Anexo 8](#).

Actividad de evaluación 3 (AEv3): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)

Esta actividad consiste en la lectura e interpretación de una noticia que el profesor pone a disposición del alumnado a través de su blog de la materia, denominado EconoBlog, cuyo link directo es <https://pedroecono.blogspot.com>

La noticia a trabajar trata sobre el desempleo juvenil.

Tras la lectura del texto el alumnado deberá realizar una entrada en el Blog de clase “EconoBlog” a partir del hilo iniciado por el profesor.

Esta será una producción más de las que se evaluarán para esta unidad didáctica y se llevará a cabo durante la sesión 8 dedicada a esta unidad.

Actividad de evaluación 4 (AEv4): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)

Como actividad de evaluación se ha elaborado un Quizziz en el que se plantean un total de 10 preguntas sobre las Políticas de Empleo, que el alumnado debe responder para demostrar que se han conseguido los objetivos y adquirido las competencias previamente establecidas para este contenido en concreto.

El enlace directo a dicho Quizziz es: <https://quizizz.com/admin/quiz/6222938fbb44ef001e5be459>

Esta actividad se lleva a cabo de forma individual y durante la sesión 9 dedicada a esta unidad.

Para ello se utilizará por parte del alumnado los ordenadores portátiles con los que cuenta el centro. Esta ayuda por tanto a desarrollar las competencias digitales del alumnado (CD). [Anexo 9](#)

Actividad de evaluación 5 (AEv5): (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA)

Esta última actividad de evaluación consiste en la elaboración por parte del alumnado de una prueba escrita que se llevará a cabo en la sesión 12 dedicada a esta unidad y de forma presencial en clase.

Dicha prueba escrita consta de un total de 10 preguntas en la que se combinan preguntas teóricas y prácticas. En cada pregunta se detalla la puntuación que le corresponde del total de 10 puntos.

La prueba escrita se muestra con todo detalle en el [Anexo 10](#).

VI. Actividades de Recuperación (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA)

Esta actividad consiste en la realización de una prueba escrita similar a la actividad evaluable 5, en la que se formulan preguntas teóricas y prácticas sobre la totalidad de los contenidos desarrollados en esta unidad.

Esta actividad será realizada por el alumnado que tenga una puntuación inferior a 5 tal y como se describe en el punto 8 Evaluación.

La prueba de recuperación puede verse en el [Anexo 11](#).

VII. Actividades Complementarias y Extraescolares (Competencias relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD)

Las actividades complementarias son actividades que se realizan en los centros educativos dentro del programa educativo de cada curso y están dentro del horario escolar. Su finalidad es facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar a lo aprendido en las horas lectivas, fomentando la motivación de los alumnos por aprender.

En esta unidad didáctica la actividad complementaria desarrollada consiste en la realización de una visita a la cooperativa de Aceite de Oliva San Francisco de Arroyo del Ojanco.

Enmarcado en el principal sector económico de la comarca, la principal actividad económica de la zona es la relacionada con la recolección de la aceituna y a extracción del aceite de oliva virgen extra bajo la denominación de origen de “Sierra de Segura”.

Siendo esto así, se planifica la realización de una Actividad Complementaria (realizada en el horario escolar del centro) que se llevará a cabo de forma interdisciplinar con el departamento de Ciencia y Tecnología dentro del que se encuentran las materias de Física y Química y Tecnología.

La actividad se va a realizar en tres etapas:

- Fase 1: preparación de contenidos para la realización de la visita
- Fase 2: visita a la cooperativa de aceite
- Fase 3: Resolución de una actividad basada en la contestación de preguntas cuyas respuestas se han visto durante la visita.

Fase 1: Preparación de contenidos previos a la visita.

Para que el alumnado tenga unos conocimientos previos del sector y de la actividad productiva en sí antes de la realización de la visita a la cooperativa se les facilitarán varios links a videos y artículos, información que analizarán en clase utilizando 30 minutos de la clase de Tecnología en los días previos a la visita.

El Gobierno andaluz cumple su compromiso con Jaén con una inversión en esta Legislatura que asciende a los 1.700 millones de euros.

<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobiernoaldia/168946/Andalucia/Gobiernoandaluz/JuanmaMoreno/JuanMarin/Jaen/Linares/ConsejodeGobierno/inversiones/Agricultura/empleo/turismo/compromiso/Legislatura/inversion/olivarCiudadSanitaria/sostenibilidad>

Fresas, aceite y cerdos...

https://sevilla.abc.es/opinion/sevi-luis-montoto-fresas-aceite-y-cerdos-202202260809_noticia.html

Jaencoop y Olivar de Segura se fusionan y comercializarán cerca de un 20% de la producción de aceite de oliva de Jaén. <https://www.jaencoop.com/jaencoop-grupo-y-olivar-de-segura-se-fusionan-mayor-grupo-productor-aceite-de-oliva/>

Alrededor de 200 especialistas en Economía Aplicada se dan cita en el XXXIV Congreso Internacional ASEPELT, que se celebra en la UJA dedicado a la Economía del Olivar. <https://diariodigital.ujaen.es/formacion/alrededor-de-200-especialistas-en-economia-aplicada-se-dan-cita-en-el-xxxiv-congreso>

Fase 2: Visita a la cooperativa de Aceite de Oliva Virgen Extra San Francisco de Arroyo del Ojanco.

En horario escolar los alumnos de 1º de Bachillerato realizan la visita a la cooperativa que consta de:

Visita a las instalaciones de la cooperativa para el conocimiento del proceso de extracción del Aceite de Oliva, así como la gestión de subproductos y sus mercados.

Cata de aceite de oliva virgen extra realizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Segura.

Charla de José María Montero Lorenzo como presidente de ASEPELT, Asociación Internacional de Economía Aplicada, para explicar las conclusiones a las que se ha llegado tras la celebración, el 7 de octubre de 2021, del XXXIV edición del Congreso Internacional de Economía Aplicada ASEPELT, edición dedicada a la Economía del Olivar.

Fase 3: Preguntas a contestar por el alumnado tras la visita.

- 1) En qué consiste la economía circular del olivar.
- 2) Qué población emplea el sector del olivar en la comarca de Segura.
- 3) Qué políticas, activas y pasivas, se pueden adoptar en el sector del olivar para fomentar el empleo.

Las producciones derivadas de esta actividad formarán parte del portfolio del alumno que el profesor tiene en cuenta como parte de la evaluación.

4.8. Estrategias/tratamiento de la diversidad

Se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad para un alumno con discapacidad visual de tipo leve. Para este alumno con Necesidades Educativas Específicas se van a programar las siguientes estrategias que se detallan a continuación.

- Se utilizarán estrategias que permitan el adecuado seguimiento de la clase como son:
- Situarlo cerca de la pizarra y del profesor/a,
- Ubicarlo cerca de la luz natural,
- Utilizar videos con audios explicativos,
- Facilitarle las zonas de paso desde la entrada de clase hasta su mesa y desde su mesa a la mesa del profesor/a y/o a la pizarra.

Además, como medida de atención a la diversidad, para aquel alumnado que presente alguna dificultad en la adquisición de conceptos a lo largo de la unidad se le propondrá la realización de la actividad de refuerzo (Anexo 6), que consiste en la elaboración de una sopa de letras con los principales conceptos de la unidad. Esta actividad será realizada por todo el alumnado, ya que aquellos que no muestren dificultad para el aprendizaje pueden utilizar esta actividad como repaso de contenidos esenciales.

Por otra parte, para el alumnado que muestre habilidad en la resolución de casos prácticos/ actividades propuestas se ofrece la posibilidad de realización de la actividad de ampliación que igualmente figura en el punto de Actividades del presente documento

(Anexo 13) cuya finalidad es ampliar los contenidos tratados en la unidad y potenciar el desarrollo de competencias asociadas a dicha unidad.

4.9. Temporalización

La programación se concreta en tres niveles denominados niveles de concreción curricular (Coll, 2012):

1. Currículo. Es responsabilidad de la Administración educativa. El currículo aplicable a la programación en el curso 1º BACHILLERATO viene establecido por Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato, el Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía y la Orden 15/01/2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
2. Programación didáctica. Es la concreción del currículo al centro educativo, a su contexto específico. La elaboran los departamentos didácticos y consiste en la programación didáctica de las distintas materias de los diversos cursos del centro. Se inserta en el Proyecto Educativo.
3. Programación de aula: Unidades didácticas. Es competencia del profesor/a, que contextualiza y adapta la programación didáctica del curso a su aula específica en unidades didácticas.

Algunos autores consideran un cuarto nivel: la atención a la diversidad.

Las principales características de la programación son:

Características fundamentales de la programación

- | | |
|--|---|
| 1. Significativa. | 9. Potencia el desarrollo del razonamiento lógico-matemático |
| 2. Interdisciplinar y globalizadora. | 10. Incorpora valores transversales. |
| 3. Competencial | 11. Incorpora las TICs. |
| 4. Motivadora. | 12. Incorpora aspectos relevantes y peculiaridades de Andalucía. |
| 5. Innovadora. | 13. Se fundamenta en el marco normativo y currículo vigente. |
| 6. Atiende a la diversidad del alumnado. | 14. Es coherente, viable y flexible. |
| 7. Fomenta el trabajo individual y cooperativo. | |
| 8. Potencia el desarrollo del lenguaje. | |

La programación de aula que se expone a continuación está dirigida al grupo de alumnos de BACHILLERATO para la materia de ECONOMÍA durante la 2ª Evaluación. Se trata de una materia de 4 horas semanales por lo que serían unas 140 horas lectivas totales en el curso. Esta programación de aula se integra en la programación didáctica del Departamento de Economía del centro.

Es abierta y de carácter flexible ya que estaría sujeta a cambios que se producen a diario en la realidad de las aulas.

EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS			
SESIÓN 1	Actividad de Iniciación:	Corrección en clase de caso práctico (Actividad de Desarrollo 2)	SESIÓN 2
	Se visualizará un Vídeo de apertura de unidad "El Mercado Laboral" y se extraerán conclusiones del alumnado.		
	Explicación de contenidos: 1º Introducción de la Unidad (conceptos q se van desarrollar, actividades) 2º "Conceptos del Mercado de Trabajo"(1)	Explicación de Contenidos: "Oferta y Demanda de Trabajo"(2)	
	Actividad de Desarrollo 1:	Actividad de Desarrollo 2:	
	Se entregará al alumnado un Caso Práctico con 2 ejercicios acerca de los "Indicadores del Mercado de trabajo" que tendrán realizar en casa y se corregirán en la siguiente sesión.	Realización de Actividad en clase de un Caso Práctico de Interpretación de curvas de Oferta y Demanda.	
SESIÓN 3	Explicación de contenidos: "Las condiciones especiales del mercado de trabajo"(3) (El mercado de trabajo y su equilibrio y Imperfecciones del Mercado de trabajo). Visualización e Interpretación de Punto de Equilibrio.	Explicación de contenidos: "Las diferencias salariales" (4)	SESIÓN 4
	Actividad de Evaluación 1:	Actividad de Desarrollo 3:	
	Se realizará una Investigación Colaborativa por grupos sobre "Las imperfecciones del mercado de trabajo y los tipos de desempleo". (Se expondrá en la Sesión 7 y 8)	Visualización de 2 Vídeos sobre "La Brecha Salarial" desde diferentes puntos de vista.	
		Actividad de Evaluación 2: Investigación Colaborativa en el aula sobre la brecha salarial en España. "La desigualdad de la mujer en el mercado laboral"	
SESIÓN 5	Actividad de Desarrollo 4:		SESIÓN 6
	Previo a la explicación de contenido acerca del Desempleo, se realizará una Rutina de Pensamiento "Veo, Pienso y me Pregunto"	Explicación de contenidos: "La Medición del Desempleo y sus Efectos" (7,8)	
	Explicación de contenidos: "El Desempleo: Causas y Tipos" (5,6)		
	Actividad de Desarrollo 5:	Actividad de Desarrollo 6:	
SESIÓN 7			SESIÓN 8
	Exposiciones de Actividad de Evaluación 1: ("Imperfecciones del mercado de trabajo y tipos de desempleo")	Continuación Exposiciones de Actividad de Evaluación 1: ("Imperfecciones del mercado de trabajo y tipos de desempleo")	
		Actividad de Evaluación 3:	
SESIÓN 9		Lectura e interpretación de una noticia durante la sesión a cerca del desempleo juvenil. Realización de una entrada en el Blog de clase "EconoBlog" a partir del hilo iniciado por el profesor.	SESIÓN 10
	Explicación de contenidos: "Las Políticas de Empleo" (9)	Explicación de contenidos: "Tendencias y oportunidades de Empleo" (9)	
	Actividad de Evaluación 4:	Actividad de Desarrollo 7:	
SESIÓN 11			SESIÓN 12
	Actividad de Consolidación 1:	Actividad de Evaluación 5:	
	Elaboración de un Mapa Conceptual por equipos mediante la técnica de trabajo colaborativo de " Folio Giratorio "	Prueba escrita.	
SESIÓN 11	Actividad de Consolidación 2:		SESIÓN 12
	Repaso de contenidos a través de realización de un Kahoot	Recogida de cuadernos de clase (Portfolio)	

4.10. Evaluación

A. Tipo de evaluación

- Evaluación Inicial

Se lleva a cabo durante la primera sesión en el aula dedicada a esta unidad con el fin de conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos que se van a desarrollar. Esta evaluación inicial no contará para la nota final de la Unidad Didáctica, y se lleva a cabo mediante la lectura de un texto científico acerca del mercado de trabajo y el desempleo y la posterior respuesta de preguntas relacionadas con el mismo, para evaluar conocimientos previos sobre estos contenidos, comprensión lectora, capacidad de redacción y análisis, etc.

Esta evaluación se realiza previa a las sesiones mostradas en la temporalización de la unidad descrita anteriormente.

- Evaluación Formativa o continua

Ésta se lleva a cabo con la finalidad de determinar si el proceso de enseñanza-aprendizaje asociado a la unidad didáctica se ha ejecutado correctamente y por tanto el alumnado ha comprendido los contenidos, conseguido los objetivos y adquirido las competencias básicas asociadas a dicho proceso.

Para ello se lleva a cabo mediante la observación directa del alumnado en el aula (dejando registro del mismo en mi cuaderno de notas), la evaluación de actividades evaluables como la resolución de un caso práctico, exposición de un trabajo de investigación, participación en el Blog de Clase “EconoBlog”, investigación colaborativa y portfolio del alumnado.

- Evaluación Sumativa o final

Al término de la unidad didáctica se realiza una prueba escrita con la finalidad de determinar si se han conseguido los objetivos y adquirido las competencias básicas previamente establecidas.

- Evaluación de recuperación

Ésta se llevará a cabo para el alumnado que no haya superado la puntuación mínima exigida en la evaluación final (inferior a 5), habiendo obtenido por tanto una evaluación negativa. En este caso, se realizará una prueba escrita que puede contener tanto ejercicios teóricos como casos prácticos.

B. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Según Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se define la evaluación como:

“...la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.”

Así mismo, en su artículo 31.3 en el que se refiere a la evaluación de las competencias clave, se expone:

“1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.”

Los criterios de evaluación y sus estándares, para 1º de Bachillerato vienen recogidos en el Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre y más concretamente para el bloque 4 “La Macroeconomía”, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
	3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
	3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

C. Procedimientos de evaluación

Se refieren a los cambios que se han producido en el conocimiento y nivel competencial del estudiante como consecuencia del proceso de aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fija las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

- Observación directa: durante el desarrollo de todas las sesiones se irán tomando notas sobre cada uno de los alumnos haciendo así seguimiento a la realización de las actividades propuestas, participación en clase, colaboración en los trabajos colaborativos, etc. Todas las anotaciones realizadas por parte del profesor en su cuaderno son tenidas en cuenta para la evaluación del alumnado.
- Pruebas escritas: mediante este instrumento de evaluación se llevará a cabo la evaluación de los dos criterios que se evalúan en esta unidad didáctica. La prueba escrita se realiza en la sesión 12, última sesión de la unidad, en la que se realizan

preguntas sobre todos los contenidos desarrollados en la misma. Mediante este instrumento se evalúa el 40% del criterio 3 y el 30% del criterio 4.

- Exposición de trabajos de investigación: a lo largo de la unidad didáctica se propone la realización de dos trabajos de investigación que se realizan de forma colaborativa sobre contenidos desarrollados en la unidad. Estos trabajos consisten en estudiar sobre un tema propuesto en grupo y posteriormente presentar los resultados obtenidos al resto de compañeros, pudiéndose debatir entre todos las diferencias encontradas. Con este instrumento se evalúa el 40% de criterio 3.
- Participación en blog de clase (Econoblog), páginas web, etc.: para esta unidad se participa en el blog del profesor mediante la lectura de textos científicos o noticias de actualidad e incluyendo posteriormente comentarios a los hilos propuestos por el profesor. Con este instrumento se evalúa el 10% del criterio 3.

D. Instrumentos y escenarios de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en esta unidad didáctica se establecen de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, los criterios de evaluación son:

- Registro anecdótico: mediante este instrumento se evalúan los criterios 3 y 4 del Bloque 4 “Macroeconomía”. Algunas de las actividades evaluables utilizadas son trabajo de investigación, resolución de casos prácticos y participación en blog del aula.
- Prueba escrita: se utilizará para evaluar los criterios 3 y 4. ([ver Anexo 9](#))
- Rúbrica: este instrumento se utilizará para evaluar el criterio 3 de nuestra unidad didáctica, en la exposición oral del trabajo de investigación. ([ver Anexo 7](#))
- Portfolio: este instrumento se utiliza para evaluar el 10% del criterio 3 y el 10% del criterio 4 y consiste en la recogida del cuaderno del alumno para la posterior comprobación de que todas las actividades se han desarrollado correctamente, se han incluido las explicaciones realizadas en el aula, etc.

Para calcular la valoración, y según se muestra en la tabla a continuación, se realiza el cálculo en relación al peso que se le haya asignado previamente, y teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los instrumentos descritos anteriormente.

Poderación	Criterio de Evaluación	Ponderación de Criterio	Instrumento de Evaluación	Nota Criterios		Nota Final UD
50%	Criterio 3	40%	Prueba Escrita (Act Ev 5)			
		10%	Porfolio			
		10%	Registro Anecdótico (Participación en Blog de Clase) (Act Ev 3)			
		20%	Registro Anecdótico (Investigación colaborativa "La desigualdad de la mujer en el mercado laboral") (Act Ev 2)			
		20%	Rúbrica (Exposición Oral del Trabajo Investigación sobre las imperfecciones del mercado de trabajo y el desempleo) (Act Ev 1)			
50%	Criterio 4	30%	Registro Anecdótico (Quizizz) (Act Ev 4)			
		10%	Porfolio			
		60%	Prueba Escrita (Act Ev 5)			

A modo de resumen, la relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como los instrumentos y técnicas de evaluación se muestran en el [anexo 12](#).

E. Sistema de recuperación

El alumnado que cuya valoración en la unidad didáctica sea inferior a 5, podrá presentarse para su recuperación a una prueba escrita compuesta de parte teórica y caso práctico, además de entregar el porfolio de actividades de clase.

En el caso de que el alumnado no supere la unidad en la evaluación de recuperación, éste podrá superarlo en una nueva evaluación a final de curso junto al resto de unidades con valoración menor a 5.

4.11. Bibliografía

- Adalid, G. M. (2022). Una mirada a la reforma laboral. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)*, (4), 383-392.
- Alcalde, L. G. (2021, 26 julio). Los mayores de 45 años pasan más tiempo en paro según un estudio. Business Insider España. <https://www.businessinsider.es/mayores-45-anos-pasan-tiempo-paro-estudio-905049>
- Argudo, J. M. (2021, 26 enero). 1.1 CONCEPTOS DEL MERCADO DE TRABAJO. Población en edad de trabajar, activa, *inactiva, ocupada y desempleada*. ECONOSUBLIME. Recuperado 26 de mayo de 2022, de <http://www.econosublime.com/2017/12/conceptos-mercado-trabajo.html>
- Cebrián, S. R. (2012). 1.2 Conceptos e indicadores básicos en economía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2016). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 11-26, sec. I, de 28 de junio de 2016. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00223.pdf>
- Estatal, S. P. D. E. (2021). *Informe del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años*. Servicio Público de Empleo Estatal. <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-estatal-mayores45.html>
- Home. (2022a). Eurostat. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Martínez Argudo, J. (2021) Economía 1º Bachillerato, 109-126. <http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html>
- Montes Adalid, G. (2022). Una mirada a la reforma laboral. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)*, 4, 383–392. <https://doi.org/10.24310/rejls.vi4.14282>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2015). *Boletín Oficial del Estado*, 6986-7003, sec. I, de 29 de enero de 2015. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>
- Orden de 14 de julio, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (2016). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 250-544, sec. I, de 29 de julio de 2016. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/BOJA16-144-00479.pdf>
- Pugliese, E. (2000). Qué es el desempleo. *Política y sociedad*, 34, 59.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (2014). *Boletín Oficial del Estado*, 169-546, sec. I, de 3 de enero de 2015. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

4.12. Anexos

A. Anexo 1

Actividad de Desarrollo 1 (Ejercicios para realizar en casa)

REALIZA LA SIGUIENTE ACTIVIDAD

1. “Según los datos de julio de 2020, en España había una población mayor de 16 años (PET) de 39.566.438 personas. De ellos, 21.975.200 son activos (PA) y los ocupados (PO) ascienden a 18.607.200.”

¿Cuál es la población inactiva?

¿Y la parada?

(Explica y razona qué significan los datos obtenidos).

2. Calcula la tasa de Actividad y de Desempleo con los datos obtenidos del anterior ejercicio. (Explica y razona los resultados obtenidos)

B. [Anexo 2](#)

Actividad de Desarrollo 2 (Actividad a realizar en clase)

“Desplazamientos de la curva de demanda y oferta de trabajo”

REALIZA LA SIGUIENTE ACTIVIDAD

Responde que efectos tienen en la demanda u oferta de trabajo los siguientes cambios:

- a) Si disminuye la productividad de trabajo
- b) Si hay más inmigración en un país, lo que aumenta su número de habitantes
- c) Si aumenta el valor de los bienes producidos
- d) Si hay un envejecimiento de la población

Soluciones

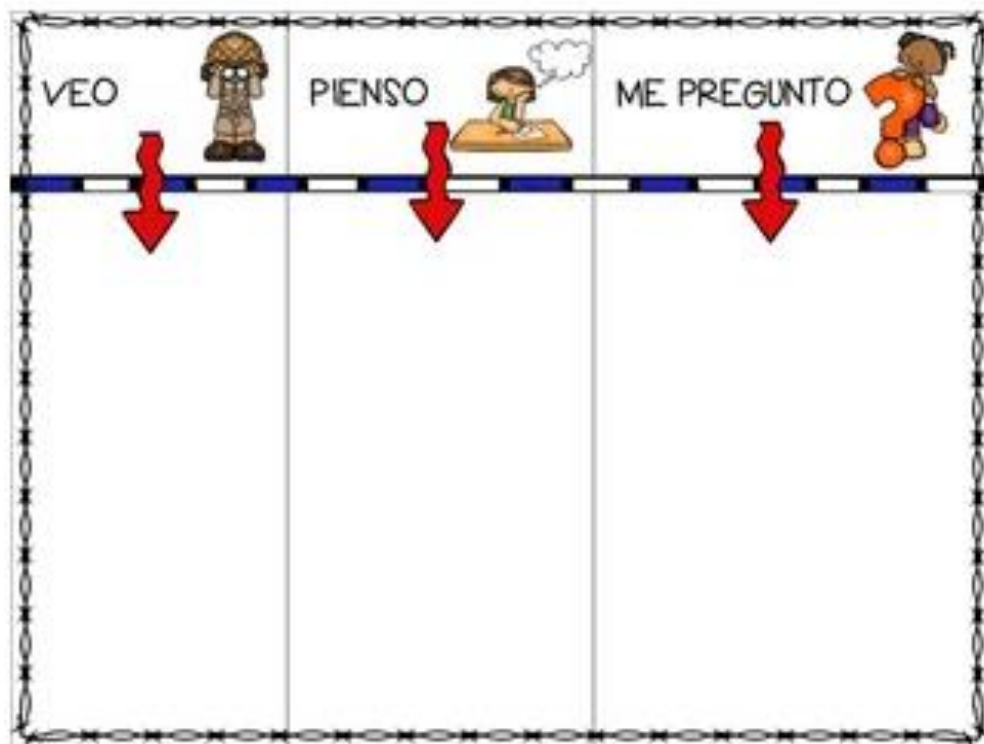
- a) Disminuye la demanda de trabajo
- b) Aumenta la oferta de trabajo
- c) Aumenta la demanda de trabajo.
- d) Disminuye la oferta de trabajo

C. Anexo 3

Actividad de Desarrollo 4 (Actividad a realizar en clase)

“Rutina de pensamiento VEO, PIENSO, ME PREGUNTO – El desempleo: causas y tipos”

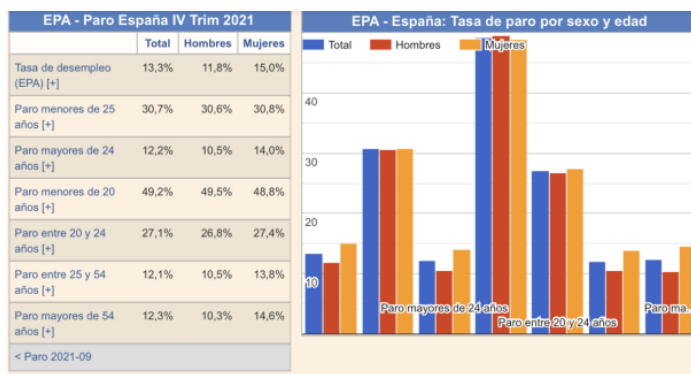
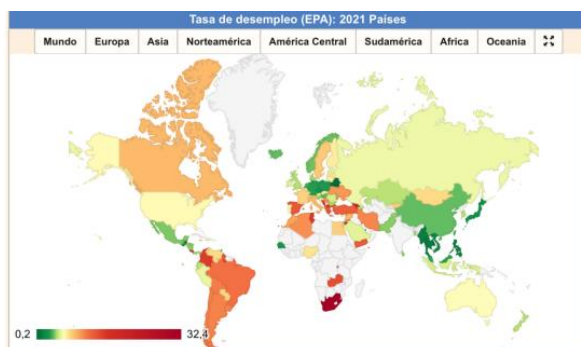
- Ficha a entregar al alumno para la realización de la rutina:



- Instrucciones para la realización de la rutina.

El docente muestra al alumnado las siguientes imágenes y les indica que deben visualizar las imágenes sin escribir en la ficha. Sólo deben observarlas.

Imágenes:



VEO. El docente pregunta a los alumnos qué ven. En este paso de la rutina, los alumnos sólo observan, no interpretan y realizan sus anotaciones en la columna VEO de su organizador gráfico.

PIENSO. El docente va haciendo preguntas a los alumnos para que se cuestionen lo que ven y lo que interpretan. ¿Qué está sucediendo? ¿Qué piensas cuando observas la imagen? ¿Qué detalles de la imagen te hacen pensar así? El docente debe animar a los alumnos a apoyar sus interpretaciones con razones y deberán escribirlas en la columna PIENSO de su organizador gráfico.

ME PREGUNTO. El docente continúa con sus preguntas guía: ¿Qué preguntas te haces después de observar la imagen? ¿Qué detalles de la imagen te han llevado a preguntarte eso? Tras un pequeño tiempo de reflexión el alumno escribe la columna ME PREGUNTO de su organizador gráfico.

Compartir con un compañero. Después de trabajar de forma individual, los alumnos pueden trabajar en parejas para compartir sus ideas antes de compartirlas con el grupo clase. Es importante que los alumnos al compartir sus ideas empiecen la frase con veo...pienso...me pregunto... para ayudarles a automatizar la rutina.

D. [Anexo 4](#)

Actividad de Desarrollo 5 (Actividad a realizar en clase)

“El interrogante del desempleado”

Las siguientes cuatro personas no se encuentran trabajando:

- **Ainhoa.** Acaba de cumplir 15 años y no quiere estudiar, le gustaría empezar a trabajar cuanto antes.
- **María.** Ha terminado la universidad. Nunca ha trabajado y ha empezado a buscar trabajo.
- **José Luis.** Ha tenido un accidente grave y el médico le dice que deberá estar más de un año sin trabajar.
- **Juan.** Lleva unos años como amo de casa cuidando a sus hijos. Ahora ha decidido que quiere trabajar y ha empezado a echar Currículums.

¿Quiénes son desempleados y quiénes no? (Razona y responde a la pregunta)

Solución:

Ainhoa y José Luis no son desempleados. El caso de Ainhoa es porque no llega a la edad mínima de 16 años en España. José Luis está incapacitado, su problema no es que busque trabajo y no encuentre, es que no puede hacerlo.

María y Juan si son desempleados. Suponemos que ambos tienen 16 años, y como ambos buscan trabajo, pero de momento no encuentran, cumplen todas las condiciones necesarias para ser considerados desempleados.

E. [Anexo 5](#)

Actividad de Desarrollo 6 (Actividad a realizar en clase)

“LOS PROBLEMAS PARA MEDIR EL DESEMPLEO”

Responde las siguientes preguntas.

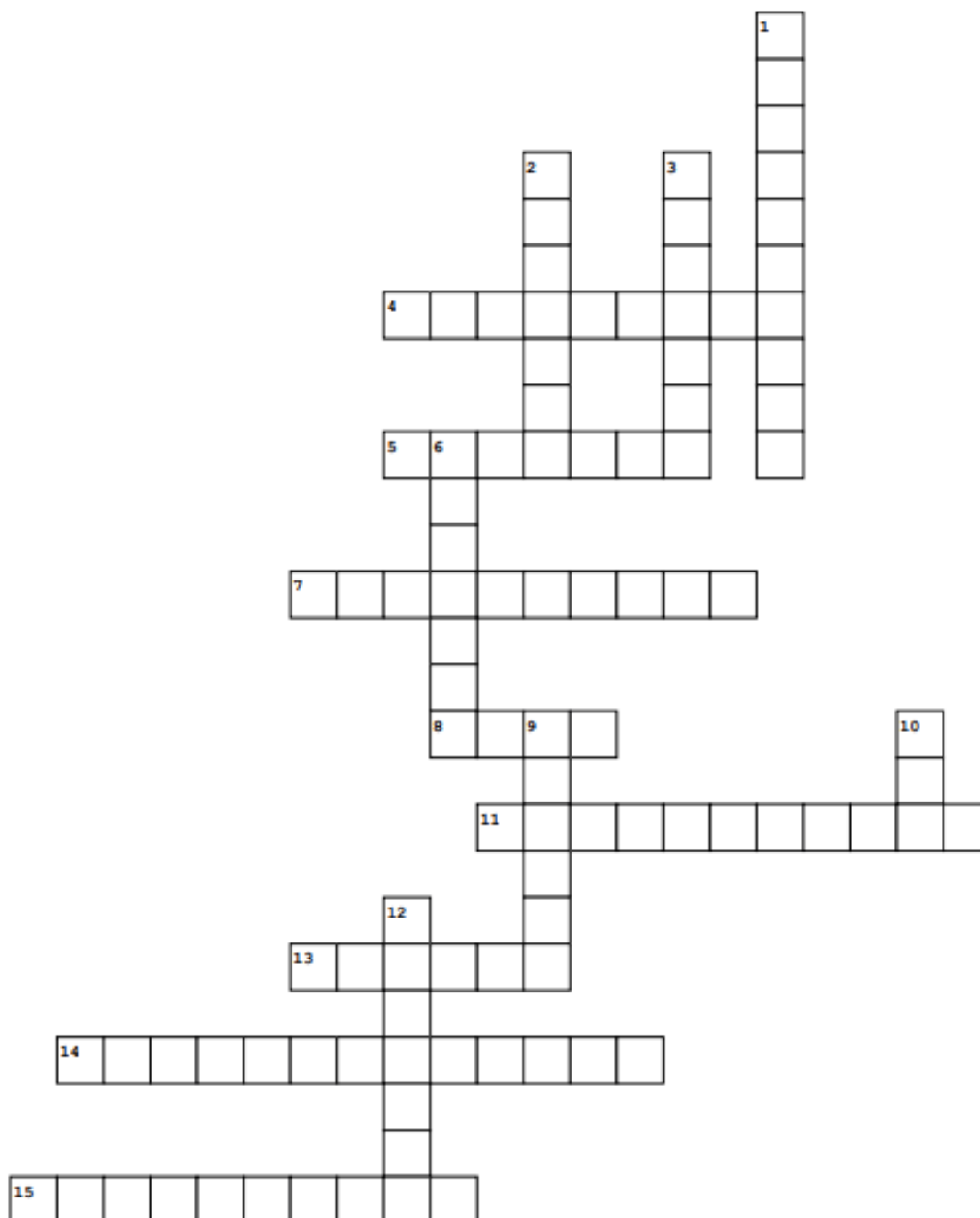
1. ¿Qué diferencias hay entre la EPA y el registro de parados del SEPE?
2. ¿Por qué crees que la EPA es más fiable?
3. Indica si las siguientes personas son desempleados para la EPA y si deberían o no serlo.

	¿LO CUENTA LA EPA?	¿DEBERÍA CONTARLO?
Carlos, trabaja sin contrato en un bar		
Berta, trabaja 2 horas a la semana como monitora en un gimnasio, aunque desearía un trabajo a tiempo completo.		
Ángela, trabaja en una empresa de informática, pero está buscando otro empleo		
Antonio, fue despedido durante la crisis, y aburrido de no encontrar nada, dejó de buscar.		
Juan, lo despidieron del trabajo y tiene derecho a paro durante un tiempo. No desea trabajar en los próximos meses.		
Sara, lleva 3 años en paro, y todas las semanas sigue echando <u>curriculums</u> .		
Miguel, es amo de casa y no desea trabajar por el momento.		

F. [Anexo 6](#)

Actividad de Refuerzo 1 (Actividad a realizar en clase)

“Resuelve el crucigrama – El Mercado de trabajo”



ACROSS

- 4.- CÓMO SE LE DENOMINA AL TOTAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE UN PAÍS
- 5.- LOS TRABAJADORES OFRECEN SU TRABAJO A LAS EMPRESAS A CAMBIO DE UN...
- 7.- DIME CÓMO SE LLAMA EL PUNTO DONDE SE CORTAN LA CURVA DE OFERTA Y DEMANDA EN EL MERCADO DE TRABAJO SI NO HUBIERA IMPERFECCIONES EN DICHO MERCADO
- 8.- ¿CÓMO SE LLAMA (SIGLAS) EL ORGANISMO AUTÓNOMO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE JUNTO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, FORMA EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO?
- 11.- ¿QUÉ TIPO DE DESEMPLEO EXISTE CUANDO HAY MÁS GENTE QUE QUIERE TRABAJAR EN UN PAÍS QUE LOS PUESTOS DE TRABAJO DISPONIBLES
- 13.- A MAYOR SALARIO, MÁS DE TRABAJO
- 14.- QUÉ TIPO DE DIFERENCIA SALARIAL ES AQUELLA EN LA QUE SE PAGA MÁS DINERO POR LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO CON MAYOR RIESGO (COMO LA MINERÍA)
- 15.- ¿QUÉ TIPO DE DESEMPLEO SE GENERA EN DETERMINADAS ÉPOCAS DEL AÑO, CUANDO UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE NEGOCIOS TIENE MENOS PRODUCCIÓN EN ESAS FECHAS?

DOWN

- 1.- ¿QUÉ TIPO DE DESEMPLEO SE DA CUANDO HAY UNA SITUACION TEMPORAL EN LAS QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN TRANSITORIAMENTE DESEMPLEADOS HASTA ENCONTRAR UN TRABAJO QUE SE AJUSTE A SUS CARACTERÍSTICAS?
- 2.- HACIA DONDE SE DESPLAZA LA CURVA DE DEMANDA DE TRABAJO SI HAY UN AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD
- 3.- ¿QUÉ TIPO DE DESEMPLEO SE PRODUCE EN ÉPOCAS EN LAS QUE EL PAÍS ENTRA EN CRISIS Y LAS EMPRESAS EMPIEZAN A CERRAR PORQUE NO PUEDEN VENDER TANTO COMO ANTES, LA PRODUCCIÓN DISMINUYE Y, POR TANTO, ¿HAY PERSONAS QUE PIERDEN SU EMPLEO?
- 6.- PERSONAS QUE TIENE TRABAJO (POBLACIÓN OCUPADA) Y LAS QUE BUSCAN Y NO ENCUENTRAN (DESEMPLEADOS)
- 9.- ¿QUÉ TIPO DE POLITICA DE EMPLEO ES EL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO DE DESEMPLEO(SED)?

10.- ¿CÓMO SE LE DENOMINA A LA ENCUESTA QUE SU FINALIDAD PRINCIPAL ES OBTENER DATOS DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO: ACTIVOS, OCUPADOS, PARADOS E INACTIVOS?

12. A MENOR SALARIO, MAYOR DE TRABAJO

G. [Anexo 7](#)

Actividad de Evaluación 1 (Actividad a realizar en clase)

“Investigación por grupos sobre "Las imperfecciones del mercado de trabajo y los tipos de desempleo”.

La rúbrica utilizada por el profesor para la evaluación del trabajo de investigación se detalla a continuación.

	NIVEL EXPERTO 5	NIVEL AVANZADO 3	NIVEL APRNDIZ 2	NIVEL NOVEL 1	Peso
1. Exposición Global	Excelente Exposición	Buena Exposición	Exposición Pasable	Mala Exposición	10%
2. Identifica las imperfecciones del mercado de trabajo	Identifica las 2 imperfecciones y las define con ejemplos (las 2)	Identifica las 2 imperfecciones pero no pone ejemplos	Identifica 1 imperfección	No identifica las imperfecciones	30%
3. Describe los diferentes tipos de desempleo	Describe todos	Describe más de 3	Describe 2 o menos	No describe ningún	30%
4. Dominio de los contenidos	Demuestra un amplio dominio de los contenidos referentes al tema.	Demuestra un adecuado dominio de los contenidos referentes al tema.	Demuestra un escaso dominio de los contenidos referentes al tema.	No demuestra ningún conocimiento de los contenidos del tema.	30%

H. [Anexo 8](#)

Actividad de Evaluación 2 (Actividad a realizar en clase)

PROYECTO: LA DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL

1. ¿Qué es el techo de cristal? ¿Y la brecha salarial?

2. Busca en internet los argumentos que explican que exista la brecha salarial. Te vas a encontrar con muchas cosas. Habrá gente que diga que todo es mentira y otros que estén escandalizados con los datos. Tu trabajo aquí es **desarrollar tu propia investigación**. Esto es muy importante siempre que hagas una indagación. **CONTRASTA datos**, y cuando tengas información suficiente explica las conclusiones que has sacado.

3. De todos los argumentos que has encontrado, ¿cuáles son para ti los más injustos?

I. [Anexo 9](#)

Actividad de Evaluación 4 (Actividad a realizar en clase)

	NOMBRE : _____
Las Políticas de Empleo	CLASE : _____
10 Questions	FECHA : _____

1. Ayudas a las empresas para que contraten a personas con discapacidad

- | | |
|---|---|
| ☐ Política activa sobre la oferta | ☐ Política pasiva sobre la demanda |
| ☐ Política activa sobre la demanda | ☐ Política pasiva |

2. Nuevos cursos para desempleados que no tienen la ESO

- | | |
|---|---|
| ☐ Política pasiva | ☐ Política activa sobre la oferta |
| ☐ Política pasiva sobre la demanda | ☐ Política activa sobre la demanda |

3. Ayuda de 426 euros a los parados de larga duración a los que se le ha agotado la prestación por desempleo (paro)

- | | |
|--|---|
| ☐ Política pasiva | ☐ Política activa sobre la demanda |
| ☐ Política activa sobre la oferta | ☐ Política pasiva sobre la oferta |

4. Reducir la edad de jubilación de los 67 a los 63 años

- | | |
|--|---|
| ☐ Política pasiva | ☐ Política pasiva sobre la oferta |
| ☐ Política activa sobre la oferta | ☐ Política activa sobre la demanda |

5. ¿A qué tipo de desempleo afectará la siguiente medida: "Dar ayudas para que los desempleados puedan encontrar trabajo en otras localidades y puedan trasladarse a otros lugares"?

- | | |
|---|--|
| ☐ D. ESTRUCTURAL | ☐ D. ESTACIONAL |
| ☐ D. CÍCLICO | ☐ D. FRICCIONAL |

6. ¿A qué tipo de desempleo afectará la siguiente medida: "Formación en nuevas tecnologías para desempleados"?
- ☐ D. ESTRUCTURAL ☐ D. ESTACIONAL
- ☐ D. CÍCLICO ☐ D. FRICCIONAL
7. ¿A qué tipo de desempleo afectará la siguiente medida: "En épocas de crisis aumentar el número de subvenciones a las empresas para que puedan seguir produciendo"?
- ☐ D. FRICCIONAL ☐ D. CÍCLICO
- ☐ D. ESTACIONAL ☐ D. ESTRUCTURAL
8. Cómo se llama el portal de empleo del Gobierno de España donde puedes indicar el tipo de trabajo que buscas.
-
9. ¿Cuál NO es una de las principales tendencias hacia donde se dirige el mercado de trabajo?
- ☐ *El trabajo administrativo* ☐ *El internet de las cosas*
- ☐ *Mayor equilibrio entre hombres y mujeres* ☐ *Economía colaborativa*
10. ¿Qué principales consejos pueden mejorar tus oportunidades de empleo?
- ☐ *Ser muy competitiv@ y criticar en las Redes Sociales* ☐ *Tener relaciones personales con amigos influyentes y con dinero.*
- ☐ *Cuidar tu marca personal, saber hablar en público y mantener buenas relaciones personales.* ☐ *Cuidar tu marca personal, saber hablar en público e influir en las personas*

clave de respuesta

- | | | | |
|------|-------|------|-------------|
| 1. c | 2. b | 3. a | 4. c |
| 5. b | 6. a | 7. b | 8. EMPLEATE |
| 9. a | 10. c | | |

J. [Anexo 10](#)

Actividad de Evaluación 5 (Actividad a realizar en clase)

Prueba Escrita

Examen Economía 1º Bachillerato -	<i>“Mercado de trabajo y Desempleo”</i>	Calificación
Nombre y Apellidos		
Fecha		

1. Definición breve de los siguientes conceptos y poner un ejemplo de cada uno: “Población en Edad de Trabajar”, “Población Activa” y “Población Inactiva”. (1 punto)
2. Definición y fórmula a aplicar de: “Tasa de Actividad y “Tasa de Desempleo o Paro”. (1 punto)
3. Dibuja y explica brevemente la “Curva de Demanda de Trabajo”. (1 punto)
4. Detalla los principales factores que conllevan la existencia de diferencias salariales. (1 punto)
5. Enumera de que 3 factores van a depender la Oferta de Trabajo. (0,5 puntos)
6. Enumera cuales son los Tipos de Desempleo. (0,5 puntos)
7. ¿Qué dos instrumentos tenemos en España para medir el desempleo? (0,5 puntos)
8. ¿Señala cuál de los siguientes es un objetivo de las Políticas Activas de Empleo? (0,5 puntos)
 - a) Mantener la renta de los desempleados el tiempo que estos no tienen un empleo.
 - b) Ayudar a las personas que ya han agotado su prestación por desempleo.
 - c) Mejorar la empleabilidad de los jóvenes menores de 30 años.

9. Resuelva el siguiente problema: (2 puntos)

“Según los últimos datos de julio de 2021, en España hay una población en edad de trabajar (PET) de 39.629.600 personas. De ellos, 23.215.500 son activos (PA). Los ocupados (PO) ascienden a 19.671.700.”

- ¿Cuál es la población inactiva? ¿Y la parada? Explica qué significan los datos.

10. En base a la tabla que se muestra, dibuja en una misma gráfica la demanda y la oferta de trabajo y responde a las siguientes cuestiones que se plantean: (2 puntos)

- ¿Cuántos trabajadores se contratarán en el equilibrio?
- ¿cuál será su salario?
- ¿Cuántos desempleados habrá en el equilibrio?

En el país de estudio se tienen los siguientes datos del mercado de trabajo:

SALARIO	OFERTA DE TRABAJO	DEMANDA DE TRABAJO
5 €/h	100	710
10 €/h	250	600
15 €/h	340	500
20 €/h	420	420
25 €/h	500	370
30 €/h	570	330

K. [Anexo 11](#)

Actividad de Recuperación (Actividad a realizar en clase)

Prueba Escrita

Examen Recuperación Economía 1º Bachillerato -	<i>“Mercado de trabajo y Desempleo”</i>	Calificación
Nombre y Apellidos		
Fecha		

1. Como sabes uno de los principales problemas de España es el desempleo ¿Qué influirá en que las empresas quieran contratar más trabajadores? **(1 punto)**
 - a) Aumento de los salarios
 - b) Aumento del precio de los bienes
 - c) Descenso de la productividad
 - d) b y c son correctas
2. La EPA **(1 punto)**
 - a) Cuenta las personas que buscan trabajo en el último año
 - b) Suele arrojar datos de parados más bajos que el SEPE
 - c) Es el instrumento usado para hacer comparaciones entre países
 - d) Todas son correctas
3. Si una persona acaba de ser despedido y busca trabajo, forma parte de: **(1 punto)**
 - a) El desempleo friccional
 - b) El desempleo estacional
 - c) La población inactiva
 - d) El desempleo estructural
4. Define población activa y población inactiva y por ejemplos de cada caso. **(1 punto)**
5. Define oferta de trabajo y dibuja la curva de oferta de trabajo. **(0,5 puntos)**

6. Define y explica el punto de equilibrio del mercado de trabajo. (0,5 puntos)
7. ¿Cuáles son los principales factores que conllevan diferencias salariales? (0,5 puntos)
8. ¿Señala cuál de los siguientes es un objetivo de las Políticas Activas de Empleo? (0,5 puntos)
 - d) Mantener la renta de los desempleados el tiempo que estos no tienen un empleo.
 - e) Ayudar a las personas que ya han agotado su prestación por desempleo.
 - f) Mejorar la empleabilidad de los jóvenes menores de 30 años.
9. Resuelva el siguiente problema: (2 puntos)

“Según los últimos datos de julio de 20XX, en España hay una población en edad de trabajar (PET) de 40.839.600 personas. De ellos, 25.320.500 son activos (PA). Los ocupados (PO) ascienden a 20.650.000.”

- ¿Cuál es la población inactiva? ¿Y la parada? Explica qué significan los datos.
10. En el tema hemos estudiado que hay políticas activas y pasivas de empleo. En la siguiente actividad vamos a enumerar posibles medidas del gobierno y tienes que indicar si son políticas activas o pasivas. En caso de que sean activas, indica que tipo de desempleo desean reducir. (2 puntos)
 - a) Ayudas de 1000 euros por la contratación de discapacitados
 - b) Contratación de nuevos asesores para orientar a los desempleados
 - c) Gastos en formación para jóvenes que no tienen la ESO
 - d) Ayuda de 426 euros a los parados de larga duración que se han quedado sin ayuda (plan prepara)
 - e) Invertir en educación en bachillerato y en ciclos de formación profesional

L. Anexo 12

Objetivos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumento de Evaluación	Técnica de Evaluación
1. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo. 2. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad. 3. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.	El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	-Prueba Escrita -Registro Anecdótico (Participación en Blog de Clase) -Registro Anecdótico (Investigación colaborativa "La desigualdad de la mujer en el mercado laboral") -Rúbrica (Exposición Oral del Trabajo Investigación sobre las imperfecciones del mercado de trabajo y el desempleo) -Portfolio	-La prueba Escrita (para criterios 3 y 4) será de 10 preguntas (7 preguntas cortas y de desarrollo, una pregunta tipo test y 2 problemas prácticos). -El registro Anecdótico de la participación en Blog de Clase, se trata de la lectura e interpretación de una noticia acerca del desempleo juvenil donde el alumno después de leer la noticia tendrá que realizar una entrada en el Blog de clase "EconoBlog" a partir del hilo iniciado por el profesor. -Registro anecdótico, donde se realizará una Investigación colaborativa en el aula sobre la brecha salarial en España. "La desigualdad de la mujer en el mercado", se hará en grupos de 4 alumnos/as y se entregará via Classroom. -Una Rúbrica acerca de la exposición del trabajo de investigación sobre las imperfecciones del mercado de trabajo.
		4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	-Prueba Escrita -Registro Anecdótico (Quizizz) -Portfolio	-La prueba Escrita (criterio 3 y 4) será de 10 preguntas (7 preguntas cortas y de desarrollo, una pregunta tipo test y 2 problemas prácticos). -Registro anecdótico. Se realizará un Quizizz de 10 preguntas.

Actividad de Ampliación (Actividad a realizar en casa)

Estudio de las diferencias en políticas activas de distintos países

Si se pretende disminuir la tasa de desempleo en un país se deben establecer políticas activas de empleo encaminadas a fomentar el empleo en los colectivos que estén más afectados por dicho desempleo.

Uno de los organismos en España que trabaja con tal fin es el SEPE, desde donde se da formación y se pretende asesorar a los desempleados con la finalidad de que encuentren trabajo en el menor tiempo posible.

En nuestro país se han realizado programas televisivos de investigación para mostrar la realidad de los parados, así como el funcionamiento de las entidades que se dedican, como el SEPE, a trabajar por el fomento del empleo. Así a continuación se muestran varios cortes de las entrevistas realizadas en el programa de Jordi Évole que tenía como finalidad comparar las realidades de los diferentes países. En este caso se comparan los sistemas de España y Dinamarca.

- ✓ <https://youtu.be/XvBPiN8oTbQ>
- ✓ <https://youtu.be/wWVeF3D2Tuk>
- ✓ <https://youtu.be/lo2owDNxVbk>

Una vez visualizados los videos se debe dar respuesta a las siguientes cuestiones:

1. Con tus palabras, describe qué son las políticas de empleo. Una vez vistos los videos verás que en algún momento se escucha que en España el dinero se gasta casi siempre en una medida. ¿Piensas que lo que se dice es cierto? ¿por qué?
2. ¿Cuáles dirías que son los fallos que tiene el sistema español con la información que has obtenido del vídeo?
3. ¿Cuáles son las principales diferencias que observas entre los dos sistemas, el español y el danés?
4. De todo lo que se hace en el sistema danés indica una o varias medidas que utilicen en el sistema danés que se podrían copiar en España. ¿Qué motivos crees que hay para que no se lleven a cabo?